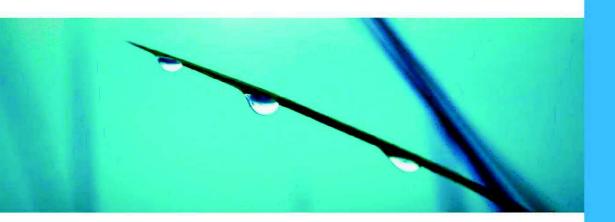


DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

2017 - 2018

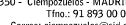


ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS Centro San Juan de Dios Ciempozuelos





Documento firmado digitalmente, BUREAU VERITAS IBERIA, S.L. Nº de verificador EMAS, ES-V-0003 Declaración ambiental validada según Reglamento CE 1221/2009 modificado por el Reglamento UE 1505/2017 Fecha: 16/09/2019





ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

1.	Int	roducción	3
2.	De	scripción del Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos	4
2	.1	Descripción de la Organización	4
2	.2	Ubicación	6
2	.3	Instalaciones y equipamiento	7
2	.4	Estructura Directiva	8
3.	Lid	lerazgo y compromiso - Política ambiental	9
4.	De	scripción del Sistema de Gestión Ambiental	10
4	.1	Alcance	10
4	.2	Documentación del Sistema de Gestión Ambiental	10
4	.3	Identificación de Partes Interesadas	12
5.	Ide	entificación y evaluación de aspectos ambientales	14
5	.1	Identificación de aspectos e impactos ambientales directos e indirectos	14
5	.2	Evaluación de aspectos ambientales	14
5	.3	Perspectiva del ciclo de vida	29
6.	Ob	ejetivos, metas y programas de gestión ambiental	31
6	.1	Seguimiento de programas de gestión ambiental 2017	31
6	.2	Seguimiento de programas de gestión ambiental 2018	35
7.	Со	ntrol de proveedores	38
8.	De	sempeño ambiental de la organización	40
8	.1	Eficiencia energética	41
8	.2	Eficiencia en el consumo de materiales	46
8	.3	Consumo de Agua	52
8	.4	Gestión de residuos	53
8	.5	Biodiversidad	57
8	.6	Emisiones totales a la atmósfera	58
8	.7	Otros indicadores: Vertidos	62
9.	Re	ferencia a los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente	65
9	.1	Nombre de Verificador	67
10.		Plazo para la elaboración de una nueva Declaración Ambiental	67

Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01

Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sid.es

1. Introducción

Uno de los valores principales de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios es el RESPETO. "Respetamos a las personas, su dignidad y valores fundamentales. Respetamos las culturas de aquellos territorios y países en donde desarrollamos nuestra labor. Respetamos el medio ambiente."

Dentro de ese respeto por el medio ambiente, tal y como se describe en nuestro código ético, nos comprometemos con la conservación del medioambiente, respetando la legalidad vigente en esta materia en cada caso y adoptando procedimientos para reducir el impacto medioambiental de nuestras actividades.

De forma análoga al Código Ético de la Provincia Bética a la que pertenece el Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, asumimos que hoy las empresas, además de un beneficio económico, deben integrar en sus objetivos el respeto de los derechos humanos y la sostenibilidad del medio ambiente. Por tanto, ratificamos nuestro compromiso con la sociedad y el medio ambiente, y tenemos en cuenta estos objetivos en el desarrollo de nuestra actividad.

Este compromiso queda reflejado en el mantenimiento y mejora continua de nuestro sistema de gestión ambiental certificado según la norma ISO 14001 y el Reglamento EMAS. Ambos certificados fueron obtenidos en el año 2005, siendo uno de los primeros centros sanitarios en obtenerlos.

Presentamos a continuación los resultados de nuestro desempeño ambiental en el período 2016 – 2018. Tal y como se ha acordado con el *Área de Control Integrado de la Contaminación* de la *Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio* de la Comunidad de Madrid, procederemos a verificar la información del año 2017 y 2018.







2. Descripción del Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos

2.1 Descripción de la Organización

El Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, en adelante CSJD, es un centro sanitario sin ánimo de lucro dedicado a la atención psiquiátrica integral desde 1876, año en que fue fundado por San Benito Menni, hermano perteneciente a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

Nuestro Centro está reconocido como un complejo asistencial-sanitario y socio-sanitario para pacientes con afecciones psíquicas, con un total de 1122 camas repartidas en 13 unidades asistenciales y 7 pisos tutelados que se integran en cuatro áreas diferenciadas:

- Salud mental (Media y Larga estancia): Unidad de Hospitalización, Tratamiento y Rehabilitación (UHTR) y Unidad de Cuidados Psiquiátricos Prolongados (UCPP).
- Discapacidad Intelectual: Unidades de hospitalización de personas con discapacidad gravemente afectados y Unidades de hospitalización de personas con discapacidad límite.
- Psicogeriatría: Unidades de Hospitalización Psicogeriátrica.
- Cuidado Somáticos. Unidad para usuarios con patologías somáticas graves.

En todas estas áreas se recibe atención interdisciplinar (Medicina General, Psiquiatría, Psicología, Trabajo Social, Enfermería, Atención Espiritual) siguiendo un plan terapéutico personalizado.

Aun siendo un centro privado (sin ánimo de lucro) nuestro Centro tiene vocación de servicio público desde sus orígenes hasta la actualidad, en la que casi la totalidad de sus plazas están concertadas con la Consejería de Sanidad y la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid (CAM), estando plenamente integrado en la red asistencial pública:

- Salud Mental: Salud mental larga estancia (Unidad de Cuidados Psiguiátricos Prolongados UCPP - 286 camas) y Salud mental media estancia (Unidad de Hospitalización, Tratamiento y Rehabilitación UHTR - 35 camas). Contrato con la Consejería de Sanidad de la CAM.
- Salud Mental Hospital de Día de Villaverde (30 plazas): Contrato con la Consejería de Sanidad de la CAM.
- Psicogeriatría (135 camas + 34 camas): Contrato con Consejería de Políticas Sociales y Familia de la CAM.
- Discapacidad intelectual gravemente afectados (462 camas): Contrato con Consejería de Políticas Sociales y Familia de la CAM.
- Discapacidad intelectual límite (20 camas): Contrato con Consejería de Políticas Sociales y Familia de CAM.

Además, existen conciertos con algunas aseguradoras, así como pacientes de ISFAS (con sistema de reembolso) y pacientes privados.

En el Área Social, existe un acuerdo de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Ciempozuelos y el Área de Desarrollo Solidario, para la derivación, valoración y atención a personas en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social del Municipio.

Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01 Correo: ciempozuelos@sjd.es

www.sid.es

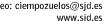
El Centro dispone de otros servicios centralizados:

- Servicios específicos:
 - Servicio de Salud: psiquiatría, medicina interna, geriatría, neurología / neurofisiología y rehabilitación, atención de enfermería y fisioterapia.
 - Servicios de Rehabilitación y Psicoeducativos: Psicología, Terapia Ocupacional (talleres ocupacionales, formativos y laborales), Habilitación Educativa (aulas), e Integración Social.
 - Servicio de Trabajo Social.
 - Servicio de Atención Espiritual y Religiosa (SAER).
- Servicios centrales:
 - Urgencias: servicio de atención médica y de enfermería 24 horas.
 - Pruebas diagnósticas: radiología, ecografía, análisis clínicos, electroencefalografía.
 - Podología.
- Servicios de soporte:
 - Administración.
 - o Admisión.
 - o Almacenes generales.
 - Cocina.
 - Farmacia.
 - Mantenimiento.
 - Peluquería básica.
 - Ropería.
- Otros Servicios:
 - Unión de Familias.

La **Misión** del CSJD, es evangelizar el mundo del dolor y del sufrimiento a través de la prestación de una asistencia integral a los enfermos y necesitados, con preferencia a los más débiles y marginados, en salud mental, discapacitados y psicogeriatría.

El Centro pertenece a la **Orden Hospitalaria de San Juan de Dios** (OHSJD). Es una Institución aprobada por la Iglesia como Orden Religiosa de Hermanos que nace en 1572 para el servicio a los más pobres siguiendo las huellas de su Fundador, San Juan de Dios. La OHSJD centra su labor en la asistencia socio-sanitaria y está presente en todo el mundo por medio de Provincias Religiosas, bajo la dirección y gobierno del Superior General y su Consejo General, que reside en Roma. En el Estado Español, la OHSJD se divide en tres Provincias: Aragón, Bética y Castilla, y dispone de una red de 75 centros y dispositivos sociosanitarios, y cuenta con más de 17.000 profesionales. El Centro pertenece a la **Provincia Bética** de Nuestra Señora de la Paz de los Hermanos de San Juan de Dios, fundada en 1934. Comprende las comunidades autónomas de Andalucía, Canarias, Extremadura y Madrid, y las provincias de Cuenca, Ciudad Real y Toledo. En Sevilla es dónde se encuentra la sede de la Provincia Bética.

Tfno.: 91 893 00 01 Correo: ciempozuelos@sjd.es





2.2 Ubicación

La sede principal del Centro se encuentra situada en la Avenida de San Juan de Dios, 1, en el término municipal de Ciempozuelos (Madrid), donde desarrollamos nuestra actividad.

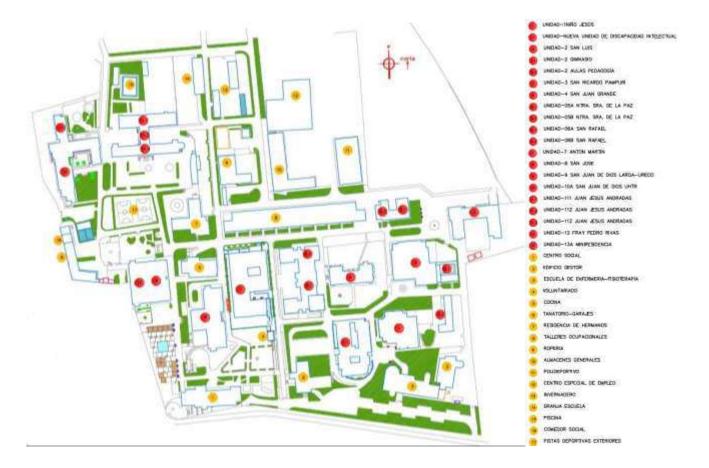
El número de empleados residente en esta zona (Ciempozuelos y Aranjuez) supone en la actualidad el 64,7%, ascendiendo a 76,8% si tenemos en cuenta los municipios de Valdemoro, Pinto y San Martin de la Vega. El impacto positivo se traduce en empleos directos del municipio de Ciempozuelos y colindante.

La ubicación de la estación de tren es privilegiada ya que está a 200 metros del Centro, facilitando el transporte no solo de los trabajadores sino también de los familiares que acuden al centro. Además desde Madrid hay un autobús municipal.

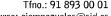
La superficie de la finca asciende a 184.747 m² con extensos jardines e instalaciones deportivas en donde se ubican las unidades que componen el núcleo residencial. Cabe destacar que la zona ajardinada dispone numerosos árboles como pinos, moreras, cipreses, higueras, chopos, olivos o palmeras, algunos de ellos centenarios.

La superficie edificada posee zonas de terapia ocupacional, rehabilitación laboral, pruebas complementarias médicas, polideportivo y pistas deportivas al aire libre, piscina, granja escuela y diversos programas adaptados e individuales.

La distribución del centro se muestra a continuación:



Tfno.: 91 893 00 01 Correo: ciempozuelos@sjd.es



www.sid.es



Dentro del CSJD, se localizan dos organizaciones independientes:

- Escuela de enfermería San Juan de Dios.
- CEE-San Juan de Dios Ciempozuelos.

La escuela de enfermería no supone un impacto ambiental para el centro. Los consumos de electricidad, agua y gas son asumidos por el centro. Si bien, la gestión de residuos sanitarios de la escuela de enfermería (al ser una organización independiente) no se encuentra incluida en el circuito de recogida de residuos sanitarios del CSJD.

El CEE- San Juan de Dios, donde se presta el servicio de lavandería industrial, sí que supone un impacto ambiental para el centro, si bien se aprovechan las sinergias en muchos aspectos (transporte, acometidas de energía, agua y gas, servicio de alcantarillado, gestores de residuos, etc.). El CEE-San Juan de Dios se encuentra certificado en ISO 14001.

2.3 Instalaciones y equipamiento

EQUIPAMIENTOS

13 Unidades (Discapacidad Intelectual, Psicogeriatría, Salud Mental, Cuidados Somáticos)

1.122 camas

Zonas ajardinadas

Talleres ocupacionales (cerámica, imprenta, pintura/costura y manipulados)

mantenimiento (albañilería, electricidad, fontanería, **Talleres** de cerrajería, carpintería/pintura y jardinería).

Centro Social

Cocina central

Farmacia

Polideportivo "Ciudad de Granada"

Pistas deportivas

Piscina

Lavandería-Ropería

Tiendas

Panadería

Vivero

Almacenes centrales

Granja-escuela

Iglesia

Tanatorio

Cafeterías

Punto limpio

Garajes

Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01

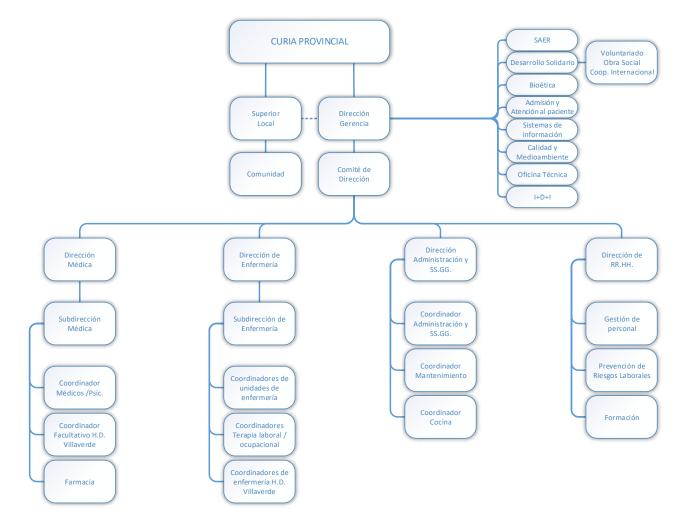
Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sjd.es

2.4 Estructura Directiva

La Estructura Directiva se define de la siguiente forma:

- Superior: Hno. Casimiro Dueñas Jiménez.
- Directora Gerente: Dña. Elvira Conde Reina.
- Director de Administración y Servicios Generales: D. Alejandro Santos Martínez.
- Director de Enfermería: D. Pablo Plaza Zamora.
- Subdirector de Enfermería: Hno. Casimiro Dueñas Jiménez.
- Director de Recursos Humanos: D. Ignacio Echaide De Lucas.
- Director Médico: Álvaro Pico Rada
- Subdirectora Médica: María Isabel de la Hera Cabero.

A continuación se muestra el organigrama del CSJD:



Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01

Correo: ciempozuelos@sid.es

www.sid.es

3. Liderazgo y compromiso - Política ambiental



CENTRO SAN JUAN DE DIOS Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Clempozuelos - MADRID Trno.: 91 893 00 01

Correo: ciempozuelos@sid.es

POLÍTICA AMBIENTAL

Ciempozuelos, marzo de 2018

La tradición de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios avala como puntos fuertes la Misión, Visión y Valores de la Institución, registrados en diversos documentos que desde el principio acompañan a la Orden en su Historia. Estos principios, reflejados en la cultura institucional, han motivado, favorecido e impulsado el interés por acreditar un sistema basado en las mejores prácticas y el usuario como eje del sistema asistencial comunitario, fomentando la participación de nuestros colaboradores y manteniendo el estilo de San Juan de Dios.

Nuestra misión es evangelizar el mundo del dolor y del sufrimiento a través de la prestación de una asistencia integral a los enfermos y necesitados, con preferencia a los más débiles y marginados, en salud mental, discapacidad y psicogeriatria. La Hospitalidad es el valor central, que se expresa en cuatro valores guía: calidad, respeto, responsabilidad y espiritualidad.

Hablar de responsabilidad, como valor, es hablar de ética, protección del medio ambiente, responsabilidad social, sostenibilidad, justicia, justa distribución de los recursos. Hablar de calidad, como valor, es hablar de excelencia, profesionalidad, modelo de unión con nuestros Colaboradores, modelo de atención juandediana.

En este afán de evolución hacia la excelencia en la asistencia sanitaria y sociosanitaria del sector de salud mental, la Dirección del Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos entiende el respeto al medio ambiente como un principio esencial de actuación en nuestra actividad, tal y como se detalla en nuestro Código Ético, por ello ha decidido mantener y mejorar el sistema de gestión ambiental que asegure la protección del medio ambiente adquiriendo los siguientes compromisos:

- Cumplir con nuestra responsabilidad con el medioambiente y la reducción de impactos ambientales desde una perspectiva del ciclo de vida.
- Disponer de herramientas de mejora para abordar los riesgos y oportunidades de la organización, con el objetivo de implantar medidas preventivas orientadas hacia la correcta gestión de los residuos que genera nuestra actividad, la prevención de la contaminación y la utilización eficiente de los recursos naturales y materias primas y auxiliares.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos en materia de medio ambiente, tal y como se describe en la Carta de identidad de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.
- Velar para que los criterios utilizados para el funcionamiento de nuestra actividad sean respetuosos con el medio ambiente convirtiéndose en una cultura de identidad del Centro.
- Mejorar continuamente el sistema de gestión ambiental estableciendo objetivos e indicadores periódicos para evaluar el desempeño.

Esta política se difundirá entre los trabajadores del Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, contratistas y subcontratistas, estando a disposición de cualquier parte interesada.

> D[®]. Elvira Conde Reina Directora Gerente del Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos











Tfno.: 91 893 00 01 Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sid.es

4. Descripción del Sistema de Gestión Ambiental

El CSJD ha establecido un sistema de gestión ambiental que cumple los requisitos la norma UNE-EN-ISO 14001:2015 y el Reglamento EMAS y está documentado en el manual de gestión ambiental y en los documentos que lo desarrollan.

Las normas utilizadas como referencia son:

- Norma UNE-EN ISO 14001:2015, "Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso".
- Reglamento (CE) Nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoras ambientales (EMAS)
- Reglamento (UE) № 2017/1505, de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) № 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoras ambientales (EMAS).

4.1 Alcance

El CSJD ha certificado su sistema de gestión siguiendo los criterios establecidos en las normas señaladas. El alcance del sistema de gestión es:

"Asistencia sanitaria y sociosanitaria del sector de salud mental en las áreas de atención a pacientes de discapacidad, salud mental, psicogeriatría y cuidados somáticos".

4.2 Documentación del Sistema de Gestión Ambiental

La información documentada del Sistema de Gestión de Ambiental del CSJD consta de los siguientes documentos:

- Manual de Gestión Ambiental: el Manual es el documento en el que se establecen las bases del Sistema de Gestión Ambiental. Describe los principios, referencias y documentos del sistema demedio ambiente. Su estructura está adaptada a la norma 14001:2015.
- Política Ambiental: Directrices estratégicas y posicionamiento, e intenciones de la organización relacionadas con su desempeño ambiental. La política es comunicada internamente a todos los miembros de la organización y las partes interesadas.
- Procedimientos: documentos en los que se describe la forma especificada de llevar a cabo una actividad o proceso.
- Protocolos: documentos establecidos para un mejor control de algunas operaciones ambientales.
- Registros: son los documentos que proporcionan evidencias objetivas de las actividades definidas en el sistema de gestión ambiental o de los resultados obtenidos, podrán o no tener formato definido.

Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01 Correo: ciempozuelos@sid.es

www.sid.es

A nivel documental se ha realizado un gran esfuerzo durante el año 2018. Se ha modificado toda la documentación del sistema por encontrarse obsoleta y no reflejar la realidad del Centro. Se ha realizado una toma de datos en detalle en todas las áreas para poder elaborar esta documentación conforme a la práctica actual del Centro, las exigencias legales y de ISO 14001.

Los documentos principales que conforman el Sistema de Gestión Ambiental son:

- Manual Gestión Ambiental:
 - Anexo. Informe de contexto de la organización, que incluye: el análisis del contexto interno y externo (DAFO), la identificación de necesidades y expectativas de partes interesadas y la identificación de aspectos ambientales desde una perspectiva del ciclo de vida.
 - Anexo. Matriz de Riesgos y Oportunidades.
 - Anexo. Política ambiental.

Procedimientos:

- P01 "Procedimiento de control de la información documentada".
- PO2 "Procedimiento de Revisión del Sistema por la Dirección y establecimiento del programa de objetivos".
- P03 "Procedimiento de Auditorias".
- P04 "Procedimiento de No conformidades, acciones correctivas y acciones de
- P05 "Procedimiento de Competencia, Formación y toma de conciencia".
- P06 "Procedimiento de Comunicación interna y externa".
- P07 "Procedimiento de identificación y evaluación de Aspectos ambientales".
- PO8 "Procedimiento de Identificación y evaluación de Requisitos Legales".

Protocolos:

- PT.01 "protocolo de vertidos a la red de saneamiento".
- PT.02 "protocolo de gestión de residuos".
- o PT.03 "protocolo para el control del desempeño ambiental de la organización".
- PT.04 "protocolo para el control y análisis del ambiente atmosférico".
- PT.05 "protocolo para el seguimiento y medición del control operacional".
- Plan de Emergencias Medioambiental.
 - Anexo 1: Vertido Incontrolado.
 - Anexo 2: Incendio.
 - Anexo 3: Incendio botellas gases.
 - Anexo 4: Fuga gas.
 - Anexo 5: Derrame sustancias peligrosas.
 - Anexo 6: Vuelco contenedor RBE.
 - Anexo 7: Inundación.
 - Anexo 8: Legionelosis.
 - Anexo 9: Fuga gas refrigerante.
- Registros y formularios: todos los formularios y registros derivados de cada uno de los documentos anteriormente mencionados.

Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01 Correo: ciempozuelos@sjd.es

www.sjd.es

4.3 Identificación de Partes Interesadas

El CSJD ha determinado las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión ambiental, así como las necesidades y expectativas de estas partes interesadas para el sistema de gestión ambiental. Todo ha sido documentado en el informe de contexto de la organización.

DARTE INTERECARA			REQUISITOS	
PAR	TE INTERESADA	NECESIDADES	EXPECTATIVAS	CUMPLIMIENTO
	CURIA PROVINCIAL BÉTICA	 Buena imagen de la empresa y sin incidencias, sanciones ni denuncias ambientales. Cumplimiento de la normativa ambiental Mantener la certificación ISO 14001 	 Buena reputación. Cumplimiento del Código Ético y Principios de Actuación establecidos por la Curia Provincial Bética (Incluye respecto Tener unas instalaciones mantenidas y cuidadas. 	 Certificación ISO 14001. Código Ético y Principios de Actuación establecidos por la Curia Provincial Bética. Seguimiento del cumplimiento legal
	PROPIETARIOS (HERMANOS SAN JUAN DE DIOS)	 Buena imagen de la empresa y sin incidencias, sanciones ni denuncias ambientales. Cumplimiento de la normativa ambiental Carta de identidad de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (apartado 4.2.6) 	 Buena reputación. Cumplimiento del Código Ético y Principios de Actuación establecidos por la Curia Provincial Bética (Incluye respecto Tener unas instalaciones mantenidas y cuidadas. 	 Certificación ISO 14001. Código Ético y Principios de Actuación establecidos por la Curia Provincial Bética. Seguimiento del cumplimiento legal
INTERNAS	DIRECCION	 Buena imagen de la empresa y sin incidencias, sanciones ni denuncias ambientales. Buenas relaciones con todas las partes interesadas. Buen ambiente de trabajo. Cumplimiento de la normativa ambiental Buena gestión financiera para poder llevar a cabo mejoras ambientales. Mantener la certificación ISO 14001. Ser una Centro referente en gestión ambiental 	 Tener unas instalaciones mantenidas y cuidadas Buena reputación. Buen ambiente de trabajo Cumplimiento del programa de gestión ambiental. Posible ahorro económico 	 Certificación ISO 14001 Seguimiento del cumplimiento legal Seguimiento del programa de gestión ambiental
	EMPLEADOS	 Trabajar en un ambiente seguro y saludable. Formación y reciclaje. Clara identificación de sus funciones y responsabilidades en materia ambiental. Pautas claras de actuación desde el punto de vista ambiental (segregación de residuos, plan de emergencia, etc.) 	 Reconocimiento de su labor. Buen ambiente laboral. Medios adecuados para realizar de forma correcta el desempeño ambiental. Sentirse orgullosos de contribuir a la mejora ambiental del centro. 	 Perfil de puesto. Plan de formación. Comunicación interna. Procedimientos y protocolos ambientales.



CENTRO SAN JUAN DE DIOS Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01 Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sjd.es

		REQUISITOS		
PA	RTE INTERESADA	NECESIDADES	EXPECTATIVAS	CUMPLIMIENTO
	USUARIOS Y FAMILIARES	 Ambiente seguro y saludable. Contar con medios que faciliten la correcta gestión ambiental (contenedores segregación de residuos, plan de emergencia, etc.) 	 Participación en las actividades ambientales del centro. Canales adecuados de comunicación. Sentirse orgullosos de contribuir a la mejora ambiental del centro. Compromiso y respeto al MA. 	 Certificación ISO 14001 Plan de comunicación
	PROVEEDORES CONTRATISTAS	 Trabajar en ambiente seguro y saludable Pautas concretas de actuación. Canales adecuados de comunicación. Colaboración en acciones conjuntas. 	 Medios adecuados para la correcta gestión de residuos. 	 Comunicado ambiental a proveedores. Plan de comunicación
os	COLABORADORES	 Buenas relaciones. Trabajar en ambiente seguro y saludable Pautas concretas de actuación. Canales adecuados de comunicación. 	Canales de comunicación ágiles y fluidos.	• Plan de comunicación.
EXTERNOS	CEE SAN JUAN DE DIOS	 Cumplimiento de la normativa ambiental (parámetros de vertido, segregación y gestión de residuos, etc.) Canales de comunicación adecuados. Coordinación entre los dos centros. Resolución de incidencias relacionadas con el SGA. 	 Gestión ambiental (certificación ISO) Tener unas instalaciones mantenidas y cuidadas. 	 Certificación ISO 14001 Plan de comunicación Control de NC. Seguimiento de la normativa ambiental
	COMUNIDAD	 Evitar la contaminación de agua, suelo y aire. Responsabilidad social. Cumplimiento legal 	Buena reputación.	Plan de comunicaciónSeguimiento del cumplimiento legal
	ADMINISTR. PUBLICA	 Pago de tasas y cánones ambientales. Cumplimiento de la normativa ambiental Protección ambiental en las instalaciones. Facilidad de acceso y comunicación ante inspecciones. Así como resolución de posibles incidencias. 	Tener unas instalaciones mantenidas y cuidadas	 Certificación ISO 14001 Plan de comunicación Seguimiento del cumplimiento legal

Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sid.es



5. Identificación y evaluación de aspectos ambientales

5.1 Identificación de aspectos e impactos ambientales directos e indirectos

La organización dispone de un procedimiento P07 de identificación y evaluación de aspectos ambientales directos e indirectos.

La identificación de los aspectos ambientales asociados a las actividades de la organización así como los impactos ambientales asociados a dichos aspectos, se realiza y se registra en el formato "Matriz de identificación y evaluación de aspectos ambientales".

Para la identificación de los aspectos ambientales se consideran al menos los siguientes ámbitos:

- Generación de Residuos (peligrosos y no peligrosos).
- Emisiones a la atmósfera.
- Ruidos.
- Vertido de aguas residuales.
- Consumo de recursos naturales (energía, agua, gas natural, combustible, etc.)
- Consumo de materias auxiliares (productos químicos, etc.)

La identificación de aspectos ambientales se realiza teniendo en cuenta dos tipos de condiciones:

- Aspectos ambientales directos: Se incluyen dentro de esta identificación los aspectos ambientales del CSJD incluyendo todas las instalaciones ubicadas en el Centro y que influyen sobre el desempeño ambiental de la organización. Se incluyen como aspectos directos los de la empresa de limpieza, ya que desde el CSJD se ejerce un control directo sobre la misma.
- Aspectos ambientales indirectos: Se incluyen dentro de esta identificación los derivados de obras o reformas, así como de empresas subcontratadas o proveedores del centro. Se incluyen también como aspectos indirectos los del Centro Especial de Empleo de San Juan de Dios (Lavandería) y la Escuela de Enfermería, ya que si bien se controlan no ejercemos un control directo sobre los mismos.

La identificación de aspectos ambientales se actualiza al menos anualmente y excepcionalmente cuando se produce:

- Una modificación de las instalaciones de la organización.
- Una modificación de los procedimientos operativos de una actividad.
- Algún cambio en los requisitos legislativos que afectan a las actividades de la organización.

5.2 Evaluación de aspectos ambientales

Evaluación de aspectos ambientales directos

Anualmente se realiza la evaluación de los diferentes aspectos ambientales directos identificados, con el fin de determinar cuáles de ellos resultan ser significativos. Esta evaluación se realiza asociando una escala numérica en función de la aplicación de una serie de criterios sobre cada uno de los aspectos identificados. Los criterios a aplicar son los siguientes:

Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01 Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sjd.es

- CRITERIO A: Cantidad. Evolución del comportamiento de los aspectos ambientales tomando como base la comparativa de los dos años anteriores.
- CRITERIO B: Frecuencia. Asiduidad con la que la actividad desarrollada por el Centro genere el aspecto ambiental identificado.

CRITERIO C:

- Gravedad: Grado de toxicidad o peligrosidad del aspecto en sí, en función de sus características o componentes. Este criterio se emplea para la evaluación de los siguientes aspectos ambientales: consumos y residuos.
- Carga contaminante: Proximidad al límite legal de aplicación, tomando como referencia el valor más próximo al límite legal. Este criterio se emplea para la evaluación de los siguientes aspectos ambientales: aguas residuales, emisiones a la atmósfera y ruido.

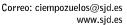
A continuación se establece la valoración para cada uno de los criterios definidos en función de los aspectos de los que se trate:

CONSUMOS

VALOR

	BAJO (1)	MEDIO (2)	ALTO (3)
Cantidad (A)	Los consumos se han visto reducidos en más de un 3% con respecto al año anterior en función de trabajador + cama.	Los consumos se mantienen respecto al año anterior (± 3%) en función de trabajador + cama.	Los consumos se han visto incrementados en más de un 3 % con respecto al año anterior en función de trabajador + cama.
Frecuencia (B)	Se consume menos de la mitad de los días del año (< 182 días/año)	Se consume entre 182 días y 365 días al año aprox.	Se consume prácticamente todos los días del año.
Gravedad	Materias auxiliares:	Materias auxiliares:	Materias auxiliares:
(C)	Materia proveniente de un recurso natural renovable. El 100% de los productos empleados disponen de algún distintivo ecológico.	Materia sin pictograma de peligrosidad y/o generadora de residuos no peligrosos. Aprox. el 50% de los productos empleados disponen de algún distintivo ecológico.	Materia con pictograma de peligrosidad y/o generadora de residuos peligrosos. Ninguno de los productos empleados dispone de algún distintivo ecológico.
	Agua: Agua recirculada.	Agua: Agua de la red de abastecimiento.	Agua: Captación de aguas subterráneas (pozo, cauce).
	Energía:	Energía	Energía:
	Uso de energías renovables (placas solares)	Consumo de energía eléctrica de red o gas natural.	Consumo de Fuel-oil, gasóleo, gasolina.
	Vehículos:	Vehículos:	Vehículos:
	Vehículos eléctricos.	Vehículos de gasolina.	Vehículos gasóleo.

En caso de no existir cantidades para poder realizar una comparativa los dos últimos años se evaluará criterio "cantidad" con una puntuación de 2.





RESIDUOS

VALOR

	BAJO (1)	MEDIO (2)	ALTO (3)
Cantidad (A)	El residuo generado se ha visto reducido en más de un 3 % con respecto al año anterior en función de trabajador + cama.	El residuo generado se mantiene respecto al año anterior (± 3%) en función de trabajador + cama.	El residuo generado se ha visto incrementado en más de un 3% con respecto al año anterior en función de trabajador + cama.
Frecuencia (B)	Se genera menos de la mitad de los días del año (<182 días/año)	Se genera entre 182 días y 365 días al año aprox.	Se genera prácticamente todos los días del año.
Gravedad (C)	Residuo no peligroso cuyo tratamiento se encuentra dentro de la codificación R (operaciones de valorización como recuperación, reciclado, regeneración, valorización,)	Residuo no peligroso cuyo tratamiento se encuentra dentro de la codificación D. El residuo es peligroso cuyo tratamiento se encuentra dentro de la codificación R.	Residuo peligroso cuyo tratamiento se encuentra dentro de la codificación D (operaciones de eliminación como incineración, tratamientos físico químicos, almacenamientos, etc)

En caso de no existir cantidades medias de los dos últimos años de residuos se evaluará el criterio de "cantidad" con una puntuación de 2.

En caso de no haberse generado el residuo en los dos últimos años se evaluará el criterio de "cantidad" con una puntuación de 0.

AGUAS RESIDUALES

VALOR

	BAJO (1)	MEDIO (2)	ALTO (3)
Peligrosidad (A)	No existe vertido (las aguas son reutilizadas o gestionadas a EDAR)	Vertido al alcantarillado.	Vertido a fosa séptica.
Frecuencia (B)	El vertido de produce de manera puntual	El vertido se produce de manera intermitente	El vertido se produce de manera continua.
Carga contaminante (C)	L*0,50> VE	L*0,75> VE>L*0,50	L*0,95> VE>L*0,75

VE: Se tomará como referencia aquella sustancia de la analítica (DBO, DQO, pH,...) que esté más próxima al límite legal de aplicación, considerando las dos analíticas realizadas en el año.

L: Límite legal de aplicación.



www.sjd.es

EMISIONES A LA ATMÓSFERA

VALOR

	BAJO (1)	MEDIO (2)	ALTO (3)
Peligrosidad (A)	Foco considerado como grupo C o sin clasificar *	Foco considerado como grupo B. *	Foco considerado como grupo A. *
Frecuencia (B)	duranto monos del 25% centre el 25		El impacto se produce durante más del 75% del tiempo de funcionamiento.
Carga	Calderas:	Calderas:	Calderas:
contaminante	L*0,50 <u>></u> CA	L*0,75 <u>></u> CA>L*0,50	L*0,95> CA>L*0,75
(C)	Vehículos:	Vehículos:	Vehículos:
	Las Tn CO2 se han visto reducidas en más de un 3% con respecto al año anterior en función de trabajador + cama.	Las Tn CO2 se mantienen respecto al año anterior (± 3%) en función de trabajador + cama.	Las Tn CO2 se han visto incrementadas en más de un 3% con respecto al año anterior en función de trabajador + cama.

CA: Se tomará como referencia el parámetro analizado para el control de emisiones (CO, NOx, ...) que esté más próximo al límite legal de aplicación, considerando el último control realizado.

RUIDO

VALOR

	BAJO (1)	MEDIO (2)	ALTO (3)
Cantidad (A)	Área de influencia localizada en el interior del centro.	Área de influencia localizada en entorno urbano.	Área de influencia en un paraje natural.
Frecuencia (B)	El impacto se produce durante menos del 25% del tiempo de funcionamiento.	El impacto se produce entre el 25% y el 75% del tiempo de funcionamiento.	El impacto se produce durante más del 75% del tiempo de funcionamiento.
Carga	Instalaciones: Los dB(A) emitidos están más de 10 dB(A) por debajo del límite legal o no es necesario realizar autocontroles.	Instalaciones: Los dB(A) emitidos están entre 5-10 dB(A) por debajo del límite legal.	Instalaciones: Los dB(A) emitidos están en menos de 5 dB(A) por debajo del límite legal.
contaminante (C)	Vehículos: Los resultados de los controles son favorables o todavía no es necesario realizar un control dado que la antigüedad del vehículo no lo requiere.	Vehículos: Los resultados de los controles son favorables con alguna observación.	Vehículos: Los resultados de los controles son desfavorables

^{*} La clasificación de un foco de emisión se realiza teniendo en cuenta el Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera (CAPCA) establecido en el Anexo del RD 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01 Correo: ciempozuelos@sid.es

www.sid.es

En base a la aplicación de estos criterios, se considerará que el aspecto ambiental directo es significativo cuando la puntuación, resultado de la suma obtenida de cada uno de los criterios considerados, sea superior a 7 puntos. Esta puntuación se obtiene de la asignación de 1, 2 y 3 puntos según corresponda a los criterios definidos de cantidad, frecuencia y gravedad/carga contaminante establecidos en las tablas de evaluación de aspectos anteriormente definidas.

Los resultados de cada evaluación quedarán reflejados en el registro CSJD P07 F01 "matriz de identificación y evaluación de aspectos ambientales".

Los aspectos ambientales significativos pueden dar como resultado riesgos y oportunidades asociados tanto con impactos ambientales adversos (amenazas) como con impactos ambientales beneficiosos (oportunidades), de los que se tomarán acciones y se evaluará la eficacia de las mismas en la matriz de riesgos y se tendrán en cuenta a la hora de fijar objetivos.

5.2.2 Evaluación de aspectos ambientales indirectos

Así mismo, con carácter anual se realiza la evaluación de los diferentes aspectos ambientales indirectos identificados, con el fin de determinar cuáles de ellos resultan ser significativos. Esta evaluación se realiza aplicando una serie de criterios sobre cada uno de los aspectos identificados.

Los criterios a aplicar son los siguientes:

- CRITERIO A: Frecuencia. Asiduidad con la que la actividad desarrollada por el Centro genere el aspecto ambiental identificado.
- CRITERIO B: Gravedad: Grado de toxicidad o peligrosidad del aspecto en sí, en función de sus características o componentes.

A continuación se establece la valoración para cada uno de los criterios definidos:

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS VALOR

	BAJO (1)	MEDIO (2)	ALTO (3)	
Frecuencia (A)	Se presenta de forma puntual	Se presenta en circunstancias que se repiten con frecuencia.	Se presentan habitualmente, en continuo.	
Gravedad (B)	Materias auxiliares: Materia proveniente de un recurso natural renovable. El 100% de los productos empleados disponen de algún distintivo ecológico.	Materias auxiliares: Materia sin pictograma de peligrosidad y/o generadora de residuos no peligrosos. Aprox. el 50% de los productos empleados disponen de algún distintivo ecológico.	Materias auxiliares: Materia con pictograma de peligrosidad y/o generadora de residuos peligrosos. Ninguno de los productos empleados dispone de	
	Agua: Agua recirculada.	Agua: Agua de la red de abastecimiento.	Agua: Captación de aguas subterráneas (pozo, cauce)	



Tfno.: 91 893 00 01 Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sid.es

Energía:	Energía	Energía:
Uso de energía	Consumo de energía	Consumo de Fuel-oil,
renovables (placas	eléctrica de red o gas	gasóleo, gasolina.
solares)	natural.	
Vehículos:	Vehículos:	Vehículos:
Vehículos eléctricos.	Vehículos de gasolina.	Vehículos gasóleo.
Vertidos:	Vertidos:	Vertidos:
No existe vertido.	Vertido al alcantarillado.	Vertido a fosa séptica.
Ruido/Emisiones:	Ruido/Emisiones	Ruido/Emisiones
Área de influencia	Área de influencia	Área de influencia en un
localizada en el interior	localizada en entorno	paraje natural.
del centro.	urbano.	
Residuos:	Residuos:	Residuos:
Residuos no peligrosos	Residuos no peligrosos no	Residuos peligrosos.
destinados a	destinados a	
recuperación, reciclaje o	recuperación, reciclaje o	
valorización.	valorización.	

En base a la aplicación de estos criterios, se considerará que el aspecto ambiental indirecto **es significativo** cuando la puntuación resultado de la suma obtenida de cada uno de los criterios considerados **sea superior a 5 puntos.** Esta puntuación se obtiene de la asignación de 1, 2 y 3 puntos según corresponda a los criterios definidos de frecuencia y gravedad establecidos en la tabla de evaluación de aspectos anteriormente definida.

Los resultados de cada evaluación quedarán reflejados en el registro CSJD_P07_F01 "matriz de identificación y evaluación de aspectos ambientales".

5.2.3 Identificación y evaluación de aspectos ambientales en situación de emergencia

La metodología de identificación y evaluación de aspectos ambientales en situación de emergencia queda descrita en el Plan de Emergencias Ambiental.

Se entiende como emergencia ambiental, aquella situación incontrolada cuya posibilidad de generar daños al medio ambiente requiere de una intervención inmediata y organizada.

Para la evaluación de los aspectos ambientales en condiciones de emergencia se tienen en cuenta dos factores:

- Probabilidad de que ocurra el daño.
- Severidad de las consecuencias.

La probabilidad de ocurrencia se determina de forma directa por medio de la observación, incidentes previos, datos históricos, etc.





PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	SEVERIDAD DE LAS CONSECUENCIAS	
Alta. Siempre o casi siempre. Ha ocurrido en el último año.	Alta Extremadamente perjudicial para el medio ambiente, daños irreparables. (Por ejemplo: escape de un vertido o emisión muy contaminante)	
Media. Algunas veces. Ha ocurrido en los últimos 5 años.	Media Dañino para el medio ambiente, pero se puede solucionar con medidas correctoras (Por ejemplo: derrame).	
Baja. Raras veces. Ha ocurrido hace más de 5 años o no ha ocurrido.	Baja Ligeramente dañino para el medio ambiente. Los daños son inmediatemante remediables (Por ejemplo: Acumulación puntual de residuos en una determinada zona).	

El valor obtenido en la estimación anterior permitirá establecer diferentes niveles de significancia como podemos ver representada en la siguiente matriz:

	SE	VERIDAD DE LA	AS CONSECUE	NCIAS	
AD DE		BAJA	MEDIA	ALTA	Significancia: T: Trivial
BILIDAL	ALTA	M	1	1	TO: Tolerable
PROBABIL OCURRE	MEDIA	то	М	1	M: Moderado I: Importante
P	BAJA	Т	ТО	М	IN: Intolerable

En base a la aplicación de estos criterios, se considerará que el aspecto ambiental es SIGNIFICATIVO cuando la significancia del mismo sea IMPORTANTE.



Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01

Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sjd.es

5.2.4 *Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales*

A continuación se muestra la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales directos e indirectos correspondiente a los años 2017 y 2018.

5.2.4.1 Evaluación de aspectos directos

CATEGORÍA	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	Significancia 2017	Valoración 2017	Significancia 2018	Valoración 2018
-ES	Consumo de agua	Agotamiento de recurso no renovable	6	No significativo	7	No significativo
RAI (Consumo de energía eléctrica	Agotamiento de recurso no renovable	7	No significativo	7	No significativo
Ő P	Consumo de gas natural	Agotamiento de recurso no renovable	7	No significativo	8	Significativo
NUS AN	Consumo de gasóleo A	Agotamiento de recurso no renovable	6	No significativo	7	No significativo
CONSUMOS RECURSOS NATURALES	Consumo de gasóleo B	Agotamiento de recurso no renovable	8	Significativo	9	Significativo
	Consumo de gasolina	Agotamiento de recurso no renovable	5	No significativo	7	No significativo
REC	Consumo de gasóleo C (polideportivo)	Agotamiento de recurso no renovable	-	-	7	No significativo
	Consumo de papel de oficina	Agotamiento de recurso no renovable	6	No significativo	8	Significativo
	Consumo de papel de imprenta	Agotamiento de recurso no renovable	6	No significativo	6	No significativo
	Consumos químicos: tratamiento de agua: piscina, agua potable.	Contaminación del suelo y de las aguas	6	No significativo	6	No significativo
CONSUMO DE MATERIALES	Consumos químicos: multiusos, limpiadores y desinfectantes e insecticidas.	Contaminación del suelo y de las aguas	8	Significativo	7	No significativo
MATE	Consumo de productos químicos: Productos de lavandería.	Contaminación del suelo y de las aguas	6	No significativo	8	Significativo
MO DE	Consumos químicos: mantenimiento de equipos e instalaciones y talleres.	Contaminación del suelo y de las aguas	7	No significativo	6	No significativo
INSNC	Consumo de productos químicos: Productos de farmacia.	Contaminación del suelo y de las aguas	7	No significativo	7	No significativo
ŏ	Consumo de productos químicos: Ptos. limpieza empresa externa (Interserve)	Contaminación del suelo y de las aguas	8	Significativo	8	Significativo
	Consumo de bolsas	Agotamiento de recursos, colmatación de vertederos	-	-	7	No significativo
	Consumo de gases medicinales	Agotamiento de recurso no renovable	6	No significativo	8	Significativo

Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID
Tfno.: 91 893 00 01
Correo: ciempozuelos@sjd.es
www.sjd.es

CATEGORÍA	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	Significancia 2017	Valoración 2017	Significancia 2018	Valoración 2018
	Residuo asimilables a urbano	Colmatación de vertederos	8	Significativo	6	No significativo
	Papelote	Colmatación de vertederos	5	No significativo	7	No significativo
	Papel y cartón	Colmatación de vertederos	5	No significativo	7	No significativo
	Envases ligeros	Colmatación de vertederos	5	No significativo	6	No significativo
	Vidrio	Colmatación de vertederos	3	No significativo	3	No significativo
	Materias textiles (colchones)	Colmatación de vertederos	4	No significativo	5	No significativo
	Textil (ropa)	Colmatación de vertederos	4	No significativo	6	No significativo
	Residuos de construcción y demolición	Colmatación de vertederos	3	No significativo	3	No significativo
	Residuos biodegradables (restos podas)	Colmatación de vertederos	4	No significativo	3	No significativo
	Mezcla de residuos (voluminosos)	Colmatación de vertederos	6	No significativo	5	No significativo
	Metales	Colmatación de vertederos	5	No significativo	3	No significativo
	Aceites y grasas vegetales	Contaminación del suelo y de las aguas	3	No significativo	5	No significativo
SC	Mezcla de grasas y aceites separación de aguas/sustancias aceitosas	Contaminación del suelo y de las aguas	4	No significativo	3	No significativo
RESIDUOS	Residuos de toner y tintas de impresión	Contaminación del suelo y de las aguas	5	No significativo	3	No significativo
SIC	Madera	Contaminación del suelo y de las aguas	-	-	5	No significativo
8	Animales muertos	Contaminación del suelo y de las aguas	6	No significativo	5	No significativo
	HECES DE ANIMALES, ORINA, ESTIERCOL (incluida paja podrida)	Contaminación del suelo y de las aguas	-	-	5	No significativo
	Biosanitarios especiales (clase III)	Contaminación del suelo y de las aguas	7	No significativo	8	Significativo
	Citotóxicos (clase VI)	Contaminación del suelo y de las aguas	6	No significativo	6	No significativo
	Medicamentos caducados	Contaminación del suelo y de las aguas	6	No significativo	6	No significativo
	Aceites de motor	Contaminación del suelo y de las aguas	6	No significativo	5	No significativo
	Envases vacíos contaminados plásticos	Contaminación del suelo y de las aguas	7	No significativo	6	No significativo
	Envases vacíos contaminados metálicos	Contaminación del suelo y de las aguas	4	No significativo	5	No significativo
	Aerosoles	Contaminación del suelo y de las aguas	5	No significativo	5	No significativo
	Trapos y absorbentes contaminados	Contaminación del suelo y de las aguas	8	Significativo	7	No significativo
	Sepiolita contaminada	Contaminación del suelo y de las aguas	6	No significativo	6	No significativo
	Equipos desechados que contienen componentes peligrosos (RAEE´S)	Contaminación del suelo y de las aguas	4	No significativo	5	No significativo



CENTRO SAN JUAN DE DIOS Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01 Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sjd.es

CATEGORÍA	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	Significancia 2017	Valoración 2017	Significancia 2018	Valoración 2018
	Tubos fluorescentes	Contaminación del suelo y de las aguas	5	No significativo	5	No significativo
	Lodos pintura y barniz: contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Contaminación del suelo y de las aguas	5	No significativo	5	No significativo
	Residuos de tintas que contienen sustancias peligrosas	Contaminación del suelo y de las aguas	5	No significativo	5	No significativo
	Taladrina	Contaminación del suelo y de las aguas	5	No significativo	5	No significativo
	Agua con productos fitosanitarios	Contaminación del suelo y de las aguas	6	No significativo	6	No significativo
	Acumuladores ni-cd	Contaminación del suelo y de las aguas	5	No significativo	5	No significativo
	Baterías y acumuladores	Contaminación del suelo y de las aguas	5	No significativo	5	No significativo
	Otros combustibles	Contaminación del suelo y de las aguas	-	-	5	No significativo
	Vehículos fuera de uso	Valorización / Reciclaje	2	No significativo	2	No significativo
00 A	Vertido aguas residuales (arqueta nº 1)	Contaminación de las aguas	8	Significativo	7	No significativo
VERTIDO DE AGUA	Vertido aguas residuales (arqueta nº 2)	Contaminación de las aguas	6	No significativo	8	Significativo
VE DE	Vertido aguas residuales (arqueta nº 3)	Contaminación de las aguas	6	No significativo	6	No significativo
	Emisiones caldera CTA-1	Cont. Atmosf./Afección cambio climático	5	No significativo	5	No significativo
≴	Emisiones caldera CTA -2	Cont. Atmosf./Afección cambio climático	5	No significativo	5	No significativo
臣	Emisiones caldera CTA -3	Cont. Atmosf./Afección cambio climático	5	No significativo	5	No significativo
EMISIONES A LA ATMÓSFERA	Emisiones caldera CTA -4	Cont. Atmosf./Afección cambio climático	5	No significativo	5	No significativo
≥ .	Emisiones caldera CTA -5	Cont. Atmosf./Afección cambio climático	5	No significativo	5	No significativo
∀	Emisiones caldera CTB -1	Cont. Atmosf./Afección cambio climático	4	No significativo	4	No significativo
A L	Emisiones caldera CTB -2	Cont. Atmosf./Afección cambio climático	4	No significativo	4	No significativo
ES	Emisiones caldera CTB -3	Cont. Atmosf./Afección cambio climático	4	No significativo	4	No significativo
0	Emisiones caldera polideportivo	Cont. Atmosf./Afección cambio climático	-	-	3	No significativo
AIS	Emisiones vehículos. Gasóleo A	Cont. Atmosf./Afección cambio climático	4	No significativo	4	No significativo
Ē	Emisiones vehículos. Gasóleo B	Cont. Atmosf./Afección cambio climático	5	No significativo	6	No significativo
	Emisiones maquinaria. Gasolina	Cont. Atmosf./Afección cambio climático	3	No significativo	5	No significativo
RUIDO	Ruido de las instalaciones	Contaminación acústica	5	No significativo	5	No significativo
RUI	Ruido de vehículos del Centro	Contaminación acústica	5	No significativo	5	No significativo



Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID
Tfno.: 91 893 00 01
Correo: ciempozuelos@sjd.es
www.sjd.es

5.2.4.2 Evaluación de aspectos indirectos

CATEGORÍA	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	Significancia 2017	Valoración 2017	Significancia 2018	Valoración 2018
	Consumo de energía	Agotamiento de recurso no renovable	5	No significativo	5	No significativo
	Consumo de gas natural	Agotamiento de recurso no renovable	5	No significativo	5	No significativo
	Consumo de agua	Agotamiento de recurso no renovable	5	No significativo	5	No significativo
CEE	Consumo de productos químicos	Agotamiento de recurso no renovable	5	No significativo	5	No significativo
	Generación de plásticos (bolsas)	Colmatación de vertederos	4	No significativo	4	No significativo
	Emisiones de gases combustión calderas	Cont. atmosférica/Afección cambio climático	4	No significativo	4	No significativo
	Vertido de aguas residuales	Contaminación de las aguas	5	No significativo	5	No significativo
ш ₹	Consumo de energía	Agotamiento de recurso no renovable	5	No significativo	5	No significativo
ESCUELA DE ENFERMERIA	Consumo de gas natural	Agotamiento de recurso no renovable	5	No significativo	5	No significativo
JEL	Consumo de agua	Agotamiento de recurso no renovable	5	No significativo	5	No significativo
SCL	Vertido de aguas residuales	Contaminación de las aguas	5	No significativo	5	No significativo
<u> </u>	Generación de residuos sanitarios	Colmatación de vertederos	4	No significativo	4	No significativo
	Consumo de agua	Agotamiento de recurso no renovable	4	No significativo	4	No significativo
	Vertido de agua	Contaminación de las aguas	3	No significativo	3	No significativo
	Consumo eléctrico	Agotamiento de recurso no renovable	5	No significativo	5	No significativo
	Consumo gasóleo	Agotamiento de recurso no renovable	4	No significativo	4	No significativo
St	Consumo gas	Agotamiento de recurso no renovable	4	No significativo	4	No significativo
OBRAS	Consumo de productos químicos	Contaminación del suelo y de las aguas	4	No significativo	4	No significativo
0	Ruido	Contaminación acústica	4	No significativo	4	No significativo
	Emisiones de gases de combustión	Cont. atmosférica/Afección cambio climático	3	No significativo	3	No significativo
	Emisiones partículas movimiento tierras	Contaminación atmosférica	3	No significativo	3	No significativo
	RCDS (Hormigón, Hierro, chatarra, ladrillo)	Colmatación de vertederos	3	No significativo	3	No significativo
	Residuos peligrosos	Contaminación de los suelos y de las aguas	4	No significativo	4	No significativo
(0	Consumo de agua	Agotamiento de recurso no renovable	4	No significativo	4	No significativo
AR AR	Vertido de agua	Contaminación de las aguas	4	No significativo	4	No significativo
TE	Consumo eléctrico	Agotamiento de recurso no renovable	5	No significativo	5	No significativo
CAFETERIAS	Consumo gas propano	Agotamiento de recurso no renovable	4	No significativo	4	No significativo
O	Consumo de productos de limpieza	Contaminación del suelo y de las aguas	4	No significativo	4	No significativo



Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID
Tfno.: 91 893 00 01
Correo: ciempozuelos@sjd.es
www.sjd.es

CATEGO	ORÍA	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	Significancia 2017	Valoración 2017	Significancia 2018	Valoración 2018
		Ruido	Contaminación acústica	3	No significativo	3	No significativo
		Emisiones de gases campanas extractora	Cont. atmosférica/Afección cambio climático	3	No significativo	3	No significativo
		Aceites de fritura	Contaminación de los suelos y de las aguas	2	No significativo	2	No significativo
		RSU	Colmatación de vertederos	4	No significativo	4	No significativo
		Papel y cartón	Colmatación de vertederos	3	No significativo	3	No significativo
		Vidrio	Colmatación de vertederos	3	No significativo	3	No significativo
		Envases ligeros	Colmatación de vertederos	3	No significativo	3	No significativo
	PROVEEDORAS MANTENEDORAS y GESTORAS DE RESIDUOS	Consumo de productos químicos	Contaminación del suelo y de las aguas	4	No significativo	4	No significativo
SAS ORAS		Emisiones gases de combustión vehículos	Cont. atmosférica/Afección cambio climático	2	No significativo	2	No significativo
EMPRESAS OVEEDOR, JTENEDOR,	GESTORAS D RESIDUOS	Ruido de vehículos	Contaminación acústica	2	No significativo	2	No significativo
EM PROV	GEST RE	Generación de residuos peligrosos	Contaminación de los suelos y de las aguas	4	No significativo	4	No significativo
ΪÈ		Generación de residuos no peligrosos	Colmatación de vertederos	3	No significativo	3	No significativo
PORTE	TRANSPORTE	Emisiones de vehículos de familiares y trabajadores	Contaminación atmosférica	3	No significativo	3	No significativo
TRANSI		Ruido de vehículos de familiares y trabajadores	Contaminación acústica	3	No significativo	3	No significativo



Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01

Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sjd.es

5.2.4.3 Evaluación de aspectos ambientales en situación de emergencia

Las situaciones de emergencia existentes en el CSJD generan unos aspectos ambientales y un grado de significancia que se detalla a continuación:

Nº	Situaciones de Emergencia Previsibles	Aspectos ambientales	Significancia
1	Vertido de contaminantes incontrolados a la red de saneamiento	Vertido de agua contaminada.Material absorbente contaminado.	MODERADO
2	Incendio de instalaciones	 Generación de residuos. Emisiones a la atmosfera. Vertido (agua de apagado). Consumo de agua. 	MODERADO
3	Incendio en local con botellas de gases comprimidos	 Generación de residuos de incendio. Generación de botellones de gas. Emisiones a la atmosfera. Vertido (agua de apagado). Consumo de agua. 	MODERADO
4	Fuga de gas natural	Emisiones de gas natural.	TOLERABLE
5	Derrame de productos químicos peligrosos sobre el suelo	Material absorbente contaminado.	MODERADO
6	Vuelco de contenedor de residuos biosanitarios sobre el suelo	Generación de residuos biosanitarios.	TOLERABLE
7	Inundación	Consumo de agua.Vertido de agua.Restos de mobiliario o maquinaria deteriorada.	TRIVIAL
8	Aparición de brote de legionella	Afección a la salud.	IMPORTANTE
9	Fuga de gases fluorados	Emisiones de gases refrigerantes.	MODERADO

Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01

Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sjd.es

A continuación se muestran los aspectos ambientales *significativos* y los impactos ambientales asociados:

CATEGORÍA	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	SIGNIFICANCIA
	2017		
Consumos recursos naturales	Consumo de gasóleo B	Agotamiento de recurso no renovable	8
Consumo de materiales	Consumo de productos químicos: productos multiusos, limpiadores y desinfectantes e insecticidas.	Contaminación del suelo y de las aguas	8
Consumo de materiales	Consumo de productos químicos: productos de limpieza empresa externa.	Contaminación del suelo y de las aguas	8
Residuos	Residuo asimilables a urbano	Colmatación de vertederos	8
Residuos	Trapos y absorbentes contaminados	Contaminación del suelo y de las aguas	8
Vertidos	Vertido de aguas residuales (arqueta nº 1)	Contaminación de las aguas	8
Situaciones de Emergencia	Aparición de brote de legionella	Afección a la salud.	importante
	2018		
Consumos recursos naturales	Consumo de gas natural	Agotamiento de recurso no renovable	8
Consumos recursos naturales	Consumo de gasóleo B	Agotamiento de recurso no renovable	9
Consumo de materiales	Consumo de papel de oficina	Agotamiento de recurso no renovable	8
Consumo de materiales	Consumo de productos químicos: productos de lavandería	Contaminación del suelo y de las aguas	8
Consumo de materiales	Consumo de productos químicos: productos de limpieza empresa externa (Interserve)	Contaminación del suelo y de las aguas	8
Consumo de materiales	Consumo de gases medicinales	Agotamiento de recurso no renovable	8
Residuos	Biosanitarios especiales (clase III)	Contaminación del suelo y de las aguas	8
Vertidos	Vertido de aguas residuales (arqueta nº 2)	Contaminación de las aguas	8
Situaciones de Emergencia	Aparición de brote de legionella	Afección a la salud.	importante

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01

Correo: ciempozuelos@sid.es

www.sid.es

Los aspectos ambientales significativos son controlados con los procedimientos y protocolos desarrollados para tal fin. Tal y como se ha mencionado anteriormente, se ha realizado un esfuerzo importante en la actualización de la documentación y en su implantación, especialmente en los protocolos de vertidos y de gestión de residuos, así como el control operacional en las áreas. En general, y a modo de resumen, las principales actuaciones para el control de los aspectos significativos son:

- Se han realizado numerosas inversiones encaminadas a un mayor ahorro energético de electricidad, gas y agua.
- En cuanto al uso de químicos :
 - o Introducción paulatina de productos con etiqueta ecológica (6 de ellos). La subcontrata de limpieza ha sustituido varios de sus productos de limpieza por otros con etiqueta ecológica.
 - Elevada inversión en cubetos de retención de varios tamaños y bandejas para mejorar el orden de los productos químicos de todas las instalaciones y evitar derrames en el suelo en caso de que se produzcan.
- Inversión en contenedores para la recogida de residuos. Reubicación de los contenedores y elaboración de etiquetas identificativas con la tipología de residuos que debe de ir en cada uno de los contenedores.
- Sustitución progresiva del papel de oficina de 80 gramos por el de 70 gramos. Papel de oficina y papel de imprenta certificado en cadena de custodia de acuerdo a FSC.

Respecto a los aspectos ambientales indirectos no tenemos aspectos ambientales significativos.



Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01

Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sjd.es

5.3 Perspectiva del ciclo de vida

El CSJD ha determinado los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que puede controlar y de aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida. Para cada una de las etapas del ciclo de vida se ha identificado cómo se actúa y cómo podemos actuar para reducir los aspectos ambientales generados. Para ello se han realizado los siguientes pasos:

- 1) Identificación de los aspectos generados en cada etapa "Aspecto ambiental".
- 2) Identificación de los impactos que estos aspectos generan (cómo afectan en el medio ambiente)." Impacto."
- 3) Valoración de la capacidad de influencia tenemos en esa etapa "Capacidad de actuación"
- 4) Situación actual "Análisis" y medidas que podemos tomar para reducir aspectos ambientales.

PROCESO	Preguntas a plantearse	Aspecto ambiental	Impacto	Capacidad de actuación	Análisis
Suministro de MMPP y auxiliares	¿En el aprovisionamiento como podemos incidir para reducir el impacto ambiental teniendo en cuenta los aspectos ambientales asociados? Consumir menos MMPP o auxiliares puede que no dependa de nosotros, pero ¿podemos ver alternativas más ecológicas? ¿Podemos hacer que el embalaje impacte menos, en caso de que tengamos incidencia sobre esto? ¿Podemos valorar proveedores locales para reducir el consumo de combustible derivado y con ello emisiones asociadas?	 Consumo de productos de químicos. Consumo combustible. Emisiones atmosféricas (transporte) Generación de ruido (transporte) 	 Contaminación de agua y suelo. Consumo de recursos naturales. Contaminación atmosférica. Contaminación acústica. 	PARCIAL	 Servicios de electricidad y gas natural: empresa adjudicataria de 2018 en ENERGYA-VM y en 2017 ACCIONA ENERGIA, ambos cuentan con un 100% de energía renovable. Proveedores seleccionados de productos de mantenimiento (pintura, tornillería, etc.), productos de cocina, gestores autorizados: se tiene en cuenta a la hora de la contratación del proveedor disponer de un sistema de gestión ambiental. Proveedores de cocina, la carne y el pescado procede de establecimientos de la zona, promocionando de esta forma el consumo de productos locales. El consumo de productos cárnicos semielaborado es escaso, ya que se dispone de carnicero propio, minimizándose la generación de envases y embalajes en la cocina. Sustitución progresiva del papel de oficina de 80 gramos por el de 70 gramos. Papel de oficina y papel de imprenta certificado en cadena de custodia de acuerdo a FSC. Papel de imprenta: el envío de pedidos de DISOFIC se realiza en cajas de cartón 100% reciclado, certificado FSC, Blue Angel Introducción paulatina de productos con etiqueta ecológica para la limpieza. Las bolsas de basura de 90 *110 son de material 100% reciclado.
Transporte	En el transporte de la ropa a clientes, ¿cómo actuar para minimizar su impacto? ¿Tenemos capacidad de influencia en la selección de los proveedores de transporte?	 Consumo de combustible. Emisiones atmósfera. Ruido. 	 Agotamiento recurso natural. Contaminación atmosférica. Contaminación acústica. 	PARCIAL	 Servicio de furgonetas para traslado de pacientes a los hospitales: evitamos el traslado de cada paciente en una ambulancia. Aprovechamiento de recursos centralizando las citas y llevando varios pacientes y acompañantes por servicio. Evitamos la contaminación atmosférica en el traslado de pacientes y acompañantes. La ropa se lava en el CEE (lavandería industrial) ubicado dentro de nuestras instalaciones: Evitamos traslado exterior y reducimos la contaminación atmosférica.



Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID
Tfno.: 91 893 00 01
Correo: ciempozuelos@sjd.es
www.sjd.es

PROCESO	Preguntas a plantearse	Aspecto ambiental	Impacto	Capacidad de actuación	Análisis
Actividades del Centro	¿Podemos reducir la generación de residuos en las actividades del Centro? ¿Podemos reducir consumos en las actividades del Centro? ¿Podemos sustituir los vehículos del centro por otros más eficientes?	Identificados en la Matriz de aspectos e impactos ambientales	Identificados en la Matriz de aspectos e impactos ambientales	Sí	 Se han realizado numerosas inversiones encaminadas a un mayor ahorro energético de electricidad, gas y agua. Para evitar el exceso de residuos textiles (ropa), en la ropería se realiza una selección de la misma, arreglando y reutilizando en la medida de lo posible o entregándola a la obra social. La ropa que no puede ser reutilizada es entregada a Humana. Adquisición de varios vehículos más eficientes: Tractor, furgonetas, cortacésped.
Gestión de residuos	¿El producto puede ser utilizado de la manera más eficiente posible? ¿Los envases se pueden reciclar? ¿Cuál es la mejor forma de reciclar el producto al final de la vida de este?	• Generación residuos	Contaminación / Ocupación suelo	PARCIAL	 Instalación de una prensa vertical en cocina para el cartón y papel y un autocompactador para papel y cartón en el punto limpio. Instalación de un triturador de ramas. Inversión en contenedores para la recogida de residuos. Reubicación de los contenedores y elaboración de etiquetas identificativas con la tipología de residuos que debe de ir en cada uno de los contenedores. Se ha unificado la gestión de todos los residuos peligrosos y no peligrosos con EL NIÑO, lo que hace que tengamos mayor control sobre los mismos En los talleres ocupacionales han realizado contenedores para las pilas generadas en las instalaciones, mejorando mucho la segregación y gestión de estos residuos. La gestión de residuos sanitarios de la escuela de enfermería se ha incluido en el circuito de recogida de residuos sanitarios del CSJD. Utilización de los restos de poda y excrementos de la granja escuela para la elaboración de compost. Este compost se emplea para el abonado de los jardines, evitando la compra de abono para jardines. La gestión los residuos textiles y tratamiento posterior evitada la emisión de 37.229 kg de CO2 en 2016, 33.873 kg de CO2 en 2017 y 46.394 kg de CO2 en 2018.
Mantenimiento	¿Qué podemos hacer para reducir los impactos generados por esta etapa del proceso?	 Consumos de productos químicos Generación de residuos 	 Contaminación de agua y suelo Contaminación / Ocupación suelo 	Sí	 Elevada inversión en cubetos de retención de varios tamaños y bandejas para mejorar el orden de los productos químicos de todas las instalaciones y evitar derrames en el suelo en caso de que se produzcan. Inversión realizada en la instalación de un clorador salino en la piscina: disminución del consumo de hipoclorito, minimizando así de forma importante el impacto ambiental debido a su uso (consumo de químicos y envases vacíos contaminados).



6. Objetivos, metas y programas de gestión ambiental

6.1 Seguimiento de programas de gestión ambiental 2017

A continuación se muestra el seguimiento de los programas de gestión definidos en períodos anteriores. Estos programas eran válidos en el momento en el que se definieron pero, debido a la evolución de la actividad del Centro y los importantes cambios introducidos, no son representativos de la realidad actual, por lo que se ha decidido darlos por finalizados para plantear nuevos programas ambientales en 2018.

El seguimiento y medición de los consumos de electricidad, agua, gas natural y gasóleo se registra en el formulario CSJD PT03 F01 Ficha Indicador, donde se incluye la evolución de dichos consumos. Los datos obtenidos a través de las facturas se introducen en las Fichas de Indicadores para su estudio por parte del Responsable Medio Ambiente y Oficina Técnica, y para el desarrollo de cuantas acciones sean necesarias, facilitando de esta manera la consecución de los objetivos establecidos.

A continuación se hace un resumen del seguimiento de los objetivos de 2017:

6.1.1 PGA 38- reducir el consumo de energía eléctrica 4 % (enero 2011 - diciembre 2020)

A lo largo del período 2011-2017 se han realizado numerosas acciones e inversiones destinadas al ahorro del consumo eléctrico y un uso más eficiente de este recurso. Estas medidas se han concretad, en la sustitución de alumbrado exterior, programación de marcha - paro de la climatización, instalación de luces de presencia en zonas comunes y de unidades, sustitución de ventanales antiguos en unidades asistenciales y demás edificios, sustitución de luminarias antiguas por LED, etc.

A pesar del incremento del consumo en los últimos años, debido en mayor medida al aumento de las horas de climatización y calefacción para un mayor confort de los pacientes, la reducción del consumo de electricidad en el período de 2011-2017 ha sido del 3,87%, por lo que consideramos que el objetivo fijado para 2020 de reducción del 4% está en la línea fijada para su cumplimiento.

En 2017 ha aumentado el consumo en un 0,42 % debido al aumento de las horas de climatización y calefacción, con el objetivo principal de buscar el máximo confort del paciente. Si lo relativizamos por trabajador más cama, el consumo ha disminuido un 2,35% debido al incremento del número de camas disponibles en el Centro. Se han realizado numerosas inversiones encaminadas a un mayor ahorro energético las más importantes relacionadas con la instalación de alumbrado LED o sustitución de fluorescentes convencionales o downlights por LED es las siguientes estancias: Cocina, talleres ocupacionales, edificio gestor, unidad 2, unidad 8, unidad 12, unidad 9-10 y residencia de Hermanos.

En 2018 está previsto continuar con el Plan de inversiones para el aislamiento de los edificios del Centro, en el que se están sustituyendo todas las ventanas de aluminio por climalit. Se encuentra pendiente las del edificio gestor (presupuestado para 2018).

Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01 Correo: ciempozuelos@sjd.es

www.sid.es

PGA 39. Reducción consumo gas natural 2% en 2020. 6.1.2

Al igual que en el anterior objetivo, se han realizado numerosas acciones e inversiones a lo durante el período 2011-2017 destinadas al ahorro del consumo de gas natural y un uso más eficiente de este recurso. Estas medidas se han concretado en los ajustes realizados en las calderas y la reprogramación de la central térmica, la programación de marcha – paro de la climatización, instalación de luces de presencia en zonas comunes y de unidades, sustitución de ventanales antiguos en unidades asistenciales y demás edificios, etc.

A pesar del incremento del consumo en los últimos años, debido en mayor medida al aumento de las horas de climatización y calefacción para un mayor confort de los pacientes, y de la instalación de gas natural en cocina y panadería, la reducción del consumo de gas natural en el período de 2011-2017 ha sido del 1,80%, por lo que consideramos que el objetivo fijado para 2020 de reducción del 2% está en la línea marcada para su cumplimiento.

En 2017, ha aumentado un 0,09 % el consumo de Gas Natural respecto al año anterior prácticamente no ha variado. Si lo relativizamos por trabajador más cama el consumo ha disminuido en un 2,66 % debido al incremento de camas disponibles.

Las principales medidas tomadas en 2017 han sido la sustitución de carpintería exterior (Unidad 9-10), sustitución de persianas en carpintería exterior (Unidad 12) y migración del sistema de control climatización y ACS en la Unidad 8.

Algunas de las medidas e inversiones comentadas en los apartados anteriores, influyen o van a influir en una mayor eficiencia en el consumo del gas natural, como son la mejora de la climatización, la instalación de válvulas de equilibrado, la sustitución de tuberías de ACS y AFCH, la sustitución de los centros de climatización que gestionan la calefacción, el aire acondicionado y el agua caliente, la sustitución de ventanales antiguos, etc...

6.1.3 PGA 42. Reducción de un 1 % anual en el consumo de agua del centro (Enero 2014-Enero 2019).

A lo largo del período 2014-2017 se han realizado determinadas acciones destinadas a la disminución del consumo de agua y un uso más eficiente de este recurso. Estas medidas se han concretado en la sustitución en algunas unidades de las acometidas principales de ACS y AFCH, sustitución de tuberías principales (ACS y AFCH), sustitución de los flexos de los cabezales de las duchas, instalación de grifos termostáticos, instalación de nueva grifería, instalación de válvulas de equilibrado de caudal, etc.

La reducción del consumo de agua en el período de 2014-2017 ha sido del 2,11%, por lo que consideramos que el objetivo fijado para 2019 de reducción del 1% está en la línea marcada para su cumplimiento.

En 2017 está previsto continuar con la mejora de las instalaciones con el objetivo de alcanzar un consumo más eficiente.

En 2017 ha habido una disminución en el consumo de agua respecto a 2016 en un 1,38%, y de un 4,09% si lo relativizamos por trabajador más cama, por lo que continuamos con una tendencia descendente. Durante este periodo se han llevado a cabo diversas inversiones encaminadas al ahorro en el consumo de agua: sustitución de grifería por grifería temporizada en baños de la Unidad 9B-9L-10A, y talleres ocupacionales.

Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01

Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sid.es



PGA 44. Disminución en un 2% el consumo de gasóleo A (2014-2020) y por tanto de 6.1.4 las Tn Co₂ emitidas a la atmosfera con la adquisición de vehículos nuevos

A lo largo del período 2014-2017 se ha realizado un esfuerzo inversor destinado a la mejora de la eficiencia de los vehículos utilizados en el Centro, y a la disminución del consumo de gasóleo y por tanto de las emisiones de CO2. Estas medidas se han concretado en la sustitución de los vehículos más antiguos del Centro (turismo Renault, 2 furgonetas, camión de recogida de basuras, furgoneta Peugeot Partner), y la adquisición de varios vehículos nuevos más eficientes (vehículo de recogida de basuras, furgoneta Mercedes Vito para pasajeros, nueva furgoneta Peugeot Partner) y camión FIAT Ducato para el transporte interno de material diverso (mantenimiento, mobiliario, etc...). A pesar del esfuerzo inversor el consumo de gasóleo A se ha visto incrementado desde 2014, en la misma proporción prácticamente que disminuye el consumo de gasóleo B.

El consumo de gasóleo A respecto a 2016 ha aumentado un 17,87% si lo relativizamos por trabajador y cama. Respecto a las emisiones de CO₂ se han visto incrementadas en un 18,67% por trabajador y cama, siguiendo la tendencia de años anteriores de incrementar su consumo en ambos casos.

El consumo de gasóleo A y por tanto de las emisiones de CO₂, se ha visto incrementado en gran medida por el aumento de las necesidades del Centro, que conlleva una mayor utilización de los vehículos que consumen este tipo de combustible. Estas necesidades principalmente están destinadas al abastecimiento del Centro y a la recogida de las diferentes donaciones que se realizan (banco de alimentos, comedor social, etc...). Hay que tener en cuenta que nos encontramos en la localidad de Ciempozuelos, y la mayoría de los desplazamientos que se realizan son a Madrid capital y alrededores.

6.1.5 PGA 45. Elaboración de una compostera casera en el taller de invernadero

Actualmente ya disponemos de una compostera casera para uno de los talleres ocupacionales, adquirida a finales de 2016. La compostera se ha colocado en la zona del invernadero y se ha comenzado a realizar el compostaje. A finales de año realizaremos un seguimiento de los resultados.

6.1.6 PGA 46. Reducción de los residuos sólidos urbanos en un 2%.

Los datos disponibles de producción de RSU, son estimaciones del pesaje que se realiza un día determinado al año del cual se extrapola al resto del año, por lo que se considera difícil de evaluar. Según esta estimación la producción de RSU se ha visto incrementada el último año en un 13,36%, y si lo relativizamos por trabajador más cama en un 10,25%.

A pesar de ellos se sigue trabajando en diversas medidas: se ha desarrollado una presentación con el objetivo de sensibilizar y mejorar los hábitos de consumo responsable centrados en las 3 "R" (reducir, reutilizar y reciclar) tanto para pacientes como para el personal. La sensibilización a pacientes se va a concretar en un proyecto de reciclaje que se va a desarrollar desde el área de talleres ocupacionales por segundo año consecutivo. La idea es que todos los pacientes que actualmente asisten a talleres ocupacionales, participen en el taller de reciclaje.

Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01 Correo: ciempozuelos@sjd.es





PGA 47. Mejora en las instalaciones del punto limpio

En 2017 se solicitó y aprobó el presupuesto para ampliar el tejado del punto limpio, y la obra se desarrolló en abril de 2017. Se han reubicado los residuos, se han puesto cubetos de retención donde era necesario y se ha colocado cartelería para correcta gestión de los mismos. El objetivo se considera cumplido.

PGA 49. Reducción del consumo de papel 6.1.8

A lo largo de 2017 se han tomado diversas medidas para la reducción del consumo de papel en el Centro: configuración de las impresoras para imprimir a doble cara, inclusión de un texto de sensibilización en el correo corporativo, realización de pruebas con papel de menor gramaje (75 gr en lugar de 80 gr.)

Este objetivo se va a reformular para 2018, teniendo en cuenta que ya ha sido aprobado y se está utilizando papel de menor gramaje que el anteriormente probado 70 gr.

Tfno.: 91 893 00 01 Correo: ciempozuelos@sjd.es





6.2 Seguimiento de programas de gestión ambiental 2018

Los programas de gestión ambiental que se han realizado en 2018 son:

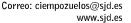
- Sustitución progresiva del papel de oficina de 80 gr. por papel de 70 gr. para que a finales del 2018 haya un 5% de utilización del mismo.
- Reducir los RBE en un 5% respecto a las Tn gestionadas en 2017.
- Introducción paulatina de productos con etiqueta ecológica para la limpieza de las instalaciones: 2 productos en 2018.

Las acciones, recursos destinados, plazos y responsables de la consecución de los objetivos, se detallan para cada uno de los mismos en su correspondiente Programa de gestión ambiental según el formulario definido.

6.2.1 Programa de gestión ambiental 1 – Productos ecológicos

	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
OBJETIVO 1	Introducción paulatina de productos con etiqueta ecológica para la limpieza de las instalaciones: 2 productos en 2018

ACCIONES	RECURSOS	PLAZO	RESPONSABLE
Realizar una primera propuesta para la utilización de productos químicos con etiqueta ecológica en las actividades de limpieza del Centro.	Comisión de	Primer	Comisión de
	Medioambiente	semestre 2018	Medioambiente
Estudio de productos con etiqueta ecológica ofertados por la Central de Compras de la Curia provincial	Dirección de administración y SS.GG. Responsable de calidad y Responsable de Medioambiente.	Tercer trimestre 2018	Calidad y Medioambiente
Estudio de la viabilidad de utilización de esos productos en el Centro para garantizar una limpieza efectiva con productos menos agresivos	Dirección de administración y SS.GG. Responsable de calidad y Responsable de Medioambiente.	Tercer trimestre 2018	Direcciones asistenciales Administración y Calidad y Medioambiente
Realizar propuesta definitiva al	Comisión de	Tercer	Comisión de
Comité de Dirección	Medioambiente	trimestre 2018	Medioambiente
Aprobación por el Comité de	Comité de Dirección	Tercer	Comité de
Dirección		trimestre 2018	Dirección
Realización de una prueba de los productos aprobados en una unidad para comprobar su viabilidad	Direcciones	Cuarto	Direcciones
	asistenciales	trimestre 2018	asistenciales
Sustitución progresiva al resto de unidades	Direcciones	Cuarto	Direcciones
	asistenciales	trimestre 2018	asistenciales





En la Comisión de Medioambiente de julio de 2018 se acuerda realizar un estudio para la incorporación de productos de limpieza con etiqueta ecológica. El Comité de Dirección aprueba esta iniciativa y se inician los contactos con los diversos proveedores.

En septiembre de 2018 se realizó una reunión con la empresas subcontratada para realizar la limpieza de las instalaciones (Interserve) y se planteó como requisito la introducción paulatina de productos ecológicos. Hasta el momento solo se estaba utilizando con etiqueta ecológica el quitagrasas.

La coordinadora de Interserve en el CSJD plantea a su Dirección esta posibilidad y hasta el primer trimestre de 2019 no se confirma la realización de una prueba de varios productos. Entre marzo y abril de 2019 comienzan las pruebas en la Unidad 11 y en la Cocina. Los resultados son buenos en cuanto a consumos, duración y efectividad por lo que desde mediados de mayo se incorporan 6 productos con etiqueta ecológica para la limpieza de las instalaciones del CSJD (limpiacristales, limpiador multiusos, desengrasante general, limpiador de baños, lavavajillas manual, friegasuelos).

El objetivo era introducir al menos dos productos a finales de 2018. A mediados de 2019 se ha conseguido introducir los 6 productos mencionados.

6.2.2 Programa de gestión ambiental 2 - Papel

	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
OBJETIVO 2	Sustitución progresiva del papel de oficina de 80 gr. por papel de 70 gr. para que a finales del 2018 haya un 5% de utilización del mismo.

ACCIONES	RECURSOS	PLAZO	RESPONSABLE
Homologación del papel de 70 gr por la Central de compras de la Curia Provincial	Central de compras de la Curia Provincial	Primer semestre 2018	Central de compras y Dirección de Administración y SS. GG.
Aprobación de la compra de papel de 70 gr por el Comité de Dirección	Aprobación en comisión de dirección	Primer semestre 2018	Comité de Dirección
Sustitución progresiva en las compras de papel de oficina	Solicitud de los coordinadores de área	Todo el año	Dirección de Administración y SS. GG.
Realización de análisis de consumo de papel de 70 gr.	Tiempo de dedicación para la descarga de información de la BBDD de consumos de administración y tratamiento por RC.	Tercer y Cuarto trimestre de 2018	Calidad y Medioambient e

www.sjd.es

A finales de 2017 se realizaron pruebas de impresión en papel de 75 gr. menos contaminante (se estima que en su producción los desperdicios disminuyen un 6% y se utiliza un 32% menos de madera). Desde principios de 2018 se ha decidido comprar papel de 70 gr para sustituir progresivamente el de 80 gr.

Desde la Central de compras de la Curia Provincial se homologa papel de 70 gr.

El Comité de Dirección aprueba la compra de este tipo de papel y se procede a la compra del mismo para sustituir progresivamente el de 80gr. Se estima que en su producción los desperdicios disminuyen un 13% y se utiliza un 37% menos de madera.

El objetivo era conseguir una utilización del 5% respecto al total de papel de oficina. A finales de 2018 el 60% del papel de oficina utilizado en el CSJD es de 70 gr.

6.2.3 Programa de gestión ambiental 3 – Residuos biosanitarios especiales

	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
OBJETIVO 3	Reducir los RBE en un 5% respecto a las Tn gestionadas en 2017

ACCIONES	RECURSOS	PLAZO	RESPONSABLE
Elaboración e implantación de un nuevo protocolo de gestión de residuos	Responsable de calidad y Responsable de Medioambiente. Empresa consultora	Primer semestre 2018	Calidad y Medioambiente
Elaboración de cartelería para correcta gestión de residuos biosanitarios	Responsable de calidad y Responsable de Medioambiente. Empresa consultora. Gestor Autorizado de residuos (Consenur)	Segundo trimestre 2018	Calidad y Medioambiente
Impartición de charlas formativas / informativas al personal	Responsable de calidad y Responsable de Medioambiente. Empresa consultora. Gestor Autorizado de residuos (Consenur)	Todo el año	Calidad y Medioambiente
Realización de evaluaciones internas de la correcta gestión de los residuos	Responsable de calidad y Responsable de Medioambiente. Gestor Autorizado de residuos (Consenur)	Tercer y cuarto trimestre 2018	Calidad y Medioambiente

En el primer trimestre de 2018 se elaboró un nuevo protocolo para la gestión de los residuos del Centro. Este protocolo fue explicado en la Junta de Coordinadores del Centro y fue distribuido en el servidor del CSJD. A su vez, se elaboró un nuevo cartel para la gestión de los residuos sanitarios y fue validado por la empresa Consenur y presentado en la Junta de

Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01

Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sid.es



Coordinadores. Este cartel se ha distribuido en todos los botiquines de las unidades del Centro.

La empresa Consenur impartió una sesión formativa a los Coordinadores del Centro sobre la correcta gestión de los residuos sanitarios.

A finales de 2018 la gestión de residuos sanitarios aumentó un 10,18% respecto a 2017, no cumpliéndose con el objetivo fijado.

Dado que la actividad asistencial no ha aumentado, consideramos que el incremento se debe a una mejor gestión de estos residuos, como consecuencia de la implantación del protocolo, la distribución de la cartelería correspondiente y la sesión formativa a coordinadores asistenciales (que a su vez han actuado como formador de formadores), aspecto que consideramos muy positivo.

Vamos a seguir trabajando en la impartición de formación y sensibilización, contando con la colaboración del Gestor Autorizado Consenur.

7. Control de proveedores

Dentro del sistema de gestión ambiental se realiza un seguimiento y control de los proveedores y subcontratas que pueden generar impactos ambientales, por eso se continúa con la filosofía de intentar trabajar con empresas certificadas con la Norma ISO 9001 y/o ISO 14001.

En la selección de proveedores del CSJD pueden darse 2 casos:

- Proveedores definidos por la Curia Provincial en los que desde el CSJD no se tiene capacidad de actuación para la contratación.
 - Desde la Curia Provincial se están empezando a incluir criterios ambientales en los pliegos de condiciones. Se ha incluido en los pliegos de los servicios de electricidad y gas natural la condición de que el adjudicatario demuestre que el 100% de sus energías sean renovables. La empresa adjudicataria de 2018 en ENERGYA-VM y en 2017 fue ACCIONA ENERGIA, ambos cuentan con un 100% de energía renovable.
 - Otro proveedor seleccionado y contratado por la Curia y que tiene mucha incidencia en el desarrollo de nuestras actividades es FERROSER que dispone de las certificaciones 9001, 14001, 50001 y OHSAS.
- Proveedores seleccionados por el CSJD. Por ejemplo: productos de mantenimiento (pintura, tornillería, etc.), productos de cocina, gestores autorizados, certificación ISO...
 - Si bien para la selección de proveedores no se encuentra establecido como criterio documentado el disponer de un sistema de gestión ambiental, este criterio sí que se tiene en cuenta a la hora de la contratación del proveedor.

Los principales proveedores y contratistas con incidencia ambiental disponen de sistema de gestión certificado:

AMBILAMP (RECYBERICA) (9001, 14001, OHSAS), ANTALIS (9001, 14001, OHSAS, FSC, PEFC), BIOTONER, CARBUROS METÁLICOS (ISO 9001 Y 14001), CASTELLANO

www.sid.es

MANCHEGA DE LIMPIEZA (ISO 9001 Y 14001), CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE SAN JUAN DE DIOS (ISO 14001), CONSENUR (9001, 14001, OHSAS), COSERSA (9001, 14001), DISOFIC (9001, 14001, PEFC, ECOLABEL), DRAGADOS (9001, 14001, OHSAS, 50001), EVENCIO NIÑO (9001, 14001, Destrucción confidencial), HUMANA - PUEBLO PARA PUEBLO (9001, 14001), INTERSERVE (9001, 14001, OHSAS), REACUS (ISCC International Sustainability and Carbon Certification), RECASA (ISO 9001 Y 14001), RECUPERACIONES NIETO (9001, 14001), RECYBERICA (9001, 14001, OHSAS, WEEELABEX), SERTEGO (9001, 14001, OHSAS).

Por otro lado, es destacable resaltar que el proveedor de bolsas de plástico de 90*110 (suponen más del 90% del total de bolsas consumidas en el CSJD) proporciona bolsas elaboradas al 100% de material reciclado, tal y como se indica en las fichas técnicas de los productos.

Destacar que la organización PUEBLO PARA PUEBLO (HUMANA), gestor de residuos textiles, se encuentra además registrada en el "Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono".



Se propone como oportunidad el establecer criterios de selección de proveedores incluyendo criterios ambientales que hagan énfasis en el ciclo de vida de forma que permita minimizar el impacto ambiental de los mismos.

Para el caso de proveedores de cocina, la carne y el pescado procede de establecimientos de la zona, promocionando de esta forma el consumo de productos locales.

El consumo de productos cárnicos semielaborado es escaso, ya que se dispone de carnicero propio, minimizándose la generación de envases y embalajes en la cocina.

8. Desempeño ambiental de la organización

Con la finalidad de conocer el desempeño ambiental de la organización, se realiza un seguimiento de los indicadores de comportamiento ambiental.

Cada uno de los indicadores de desempeño ambiental está compuesto de:

- Una cifra A, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado.
- Una cifra B, que indica la media anual de trabajadores y cama.
- Una cifra R, que indica la relación A/B.

Para entender la evolución de cada uno de los parámetros se han relativizado los valores de los mismos (cifra A) en función de la media anual de trabajadores y el número de camas (cifra B). Dado el impacto que tiene nuestra actividad, hemos considerado necesario incluir el número de camas, especialmente por el hecho de que nuestra tasa de ocupación es cercana al 100% a lo largo de estos años y de forma continua.

Se muestra a continuación el número de trabajadores (plantilla media anual) y número de camas, así como la media anual de trabajadores y número de camas de los 3 últimos años:

Año	Plantilla media anual	Número de camas	Trabajadores + cama
2016	557 trabajadores	1.069 camas	1626
2017	548 trabajadores	1.124 camas	1672
2018	578 trabajadores	1.122 camas	1700

El seguimiento y medición de los consumos de electricidad, agua, gas natural, combustibles (gasóleo y gasolina), productos químicos, gases medicinales, bolsas de plástico, papel, control de emisiones, se lleva a cabo mediante la utilización de Fichas de Indicadores Ambientales, donde queda registrado la evolución de dichos consumos. Los datos obtenidos a través de las facturas se registran en las Fichas de Indicadores Ambientales.

El seguimiento y medición de la generación de residuos peligrosos y no peligrosos se lleva a cabo mediante los libros registro de residuos. Los datos obtenidos a través de los Documentos de Control y Seguimiento (para el caso de residuos peligrosos) y albaranes o justificantes de retirada (para el caso de residuos no peligrosos) se registran en los libros registro de residuos correspondientes.

Esta información es revisada por el Responsable Medio Ambiente y Oficina Técnica de Mantenimiento para el desarrollo de cuantas acciones sean necesarias, facilitando de esta manera la consecución de los objetivos.

Se han establecido pautas de actuación para su control mediante las Instrucciones Operativas, la sensibilización del personal y las modificaciones en las infraestructuras.

Las fuentes utilizadas para el cálculo de los indicadores de emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero han sido las Guías Prácticas para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero de la Oficina Catalana del Cambio Climático (versión 2017, 2018 y 2019), y los Factores de conversión de la energía del IDAE (Factores de conversión energía final energía primaria y factores de emisión de CO2 - 2011), y para el cálculo de las emisiones totales de aire la Guía europea actualizada EMEP/EEA air pollutant emission inventory quidebook 2013.

A continuación se describen los resultados de los indicadores de desempeño ambiental, así como la justificación de aquellos sobre los cuales esta organización no puede informar.

www.sid.es

8.1 Eficiencia energética

Consumo directo total de energía *8.1.1*

El consumo directo total de energía se calcula teniendo en cuenta todas las fuentes de energía empleadas por el CSJD para el desarrollo de nuestras actividades: energía eléctrica, gas natural y consumo de combustibles (gasóleo A, B, C y gasolina).

Para el caso del consumo de energía y gas natural el cálculo de los consumos de realiza descontando los del CEE SAN JUAN DE DIOS, ya que realizan una lectura mensual de contadores. El consumo de la Escuela de Enfermería si que se encuentra incluido en el consumo total, ya que de momento no realiza una lectura mensual de los contadores de electricidad ni gas natural. En 2019 se realizará esta lectura y se descontará del total del consumo.

8.1.1.1 Consumo de electricidad

En 2018 ha aumentado el consumo en un 2,53% debido al aumento de las horas de climatización y calefacción, con el objetivo principal de buscar el máximo confort del paciente. Si lo relativizamos el incremente es de un 0,84%. A pesar de este incremento, durante el 2018 se han realizado numerosas inversiones destinadas al ahorro energético:

- Plan de inversiones para el aislamiento del Centro. Se han sustituido prácticamente todas las ventanas de aluminio por climalit con rotura de puente térmico:
 - Instalación de carpintería exterior de rotura puente térmico (RPT) de la planta baja de la Unidad 12B, Unidad 10, Unidad 9L, del Edificio Gestor (Dirección, Administración, RR.HH., zona norte de la planta baja y planta 1º).
 - Se encuentra pendiente (presupuestado para 2019): Comunidad de Hermanos, Zona sur Edificio Gestor, planta 1ª Unidad 12A y la Miniresidencia.
- Instalación de alumbrado LED o sustitución de fluorescentes convencionales o downlights por LED:
 - Cocina: las dos plantas del edificio.
 - Talleres de mantenimiento: electricidad y pintura.
 - Unidad 3: pasillos centrales.
 - Edificio Gestor: despachos y área de administración.
 - Instalación de detectores de presencia en los pasillos de la Unidad 2.
- Inversiones para la mejora de le eficiencia en el consumo de gas y electricidad:
 - Nuevo sistema de control de climatización de la Unidad 2.
 - Nuevo sistema de control de climatización de la Comunidad de Hermanos.
 - Instalación de nueva máquina Central de frío más eficiente.
 - Control de Climatización del Edificio Gestor (realizado en 2019).
 - Control de Climatización del Centro Social (realizado en 2019).
- Sustitución de electrodomésticos por otros más eficientes:
 - Lavadoras en la Comunidad de Hermanos, Unidad 1 (2 equipos), servicios generales, Unidad 10A, Unidad 8, Unidad 6.
 - Secadora Unidad 9.
 - Lavavajillas Comunidad de Hermanos.

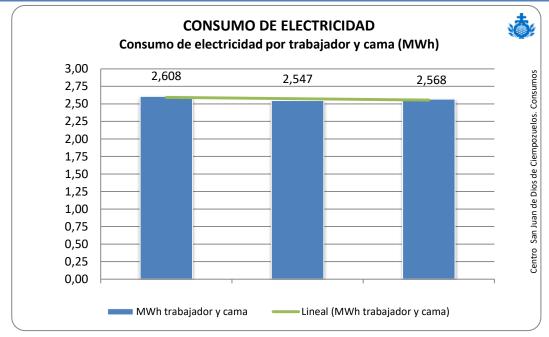
www.sjd.es

En 2019 está previsto continuar con la sustitución de luminarias en una proporción parecida a la que se ha realizado en 2018.

Al igual que en el 2018, en el año 2017 se realizaron numerosas inversiones, tal y como se detalla en el apartado 6.1 "Seguimiento de programas de gestión ambiental 2017", en concreto en el programa de gestión ambiental del apartado 6.1.1 "PGA 38 - reducir el consumo de energía eléctrica".

A continuación se muestra el consumo eléctrico total y en función de los trabajadores y camas de los 3 últimos años:

AÑO	Total MWh	% variación MWh	MWh / trabajador y cama	% variación MWh / trabajador y cama
2016	4.240,380	-	2,608	-
2017	4.258,021	0,42%	2,547	-2,35%
2018	4.365,759	2,53%	2,568	0,84%

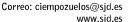


8.1.1.2 Consumo de gas natural

En 2018, ha aumentado un 11,56% el consumo de Gas Natural. Si lo relativizamos el incremento es de un 9,73%. Tal y como se ha comentado antes, el principal motivo del aumento es el incremento del número de horas de climatización del Centro para el mayor confort de los pacientes.

Algunas de las medidas e inversiones comentadas en el apartado anterior influyen y van a influir en una mayor eficiencia en el consumo del gas natural, especialmente las acciones encaminadas a la mejora del aislamiento de los edificios y las mejoras en los equipos y sistemas de control de la climatización.

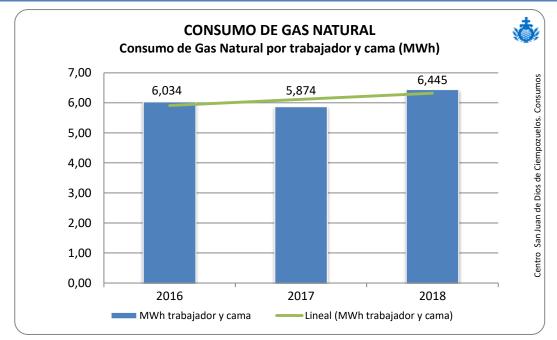
Al igual que en el 2018, en el año 2017 se realizaron numerosas inversiones, tal y como se detalla en el apartado 6.1 "Seguimiento de programas de gestión ambiental 2017", en concreto en el programa de gestión ambiental del apartado 6.1.2 "PGA 39 - Reducción consumo gas natural".





A continuación se muestra el consumo de gas natural total y en función de los trabajadores y camas de los 3 últimos años:

AÑO	Total MWh	% variación MWh	MWh / trabajador y cama	% variación MWh / trabajador y cama
2016	9.811,865	-	6,034	-
2017	9.820,630	0,09%	5,874	-2,66%
2018	10.956,363	11,56%	6,445	9,73%



8.1.1.3 Consumo de combustible

El combustible que se utiliza en el CSJD y la finalidad del mismo es el siguiente:

- GASOLEO A (AUTOMOCIÓN).
- GASOLEO B (AGRÍCOLA).
- GASOLEO C (CALDERA POLIDEPORTIVO). Desde el 2º semestre de 2018.
- GASOLINA (AGRICOLA).

En 2018 el consumo de gasóleo A, que representa el mayor porcentaje en el consumo de combustibles, disminuye un 2,28 %, aunque se puede observar una tendencia al alza desde los últimos años. El consumo de gasóleo A varía en gran medida por el aumento de las necesidades del Centro y de la utilización de vehículos en más ocasiones y para recorridos mayores. Estas necesidades principalmente están destinadas al abastecimiento del Centro y la recogida de donaciones para el banco de alimentos o para el comedor social. Hay que tener en cuenta que nos encontramos en la localidad de Ciempozuelos, y la mayoría de los traslados son a Madrid capital y alrededores, por lo que los km recorridos son mayores.

El consumo de gasóleo B y gasolina ha aumentado un 7,36 % y un 24,83% respectivamente, en gran medida para satisfacer la demanda de actividades relacionadas con el transporte



Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sjd.es

interno, y con el mantenimiento de instalaciones y zonas ajardinadas (trituradora de ramas, tractor, brazo articulado, barredora, dumper, torito, elevadora, etc...).

La puesta en marcha de la caldera del polideportivo supone el consumo de Gasóleo C desde mediados de 2018. A lo largo de 2019 realizaremos un seguimiento de este consumo.

Se está realizando un importante esfuerzo inversor destinado a la mejora de la eficiencia de los vehículos utilizados en el Centro, y a la disminución del consumo de gasóleo y por tanto de las emisiones de CO2. Adquisición de varios vehículos más eficientes:

- Tractor cortacésped Viking.
- Furgoneta Piaggio Maxxi Porter.
- Furgoneta Fiat Fiorino.
- Está planificada una inversión en una furgoneta de 6 plazas para pacientes del área de discapacidad.

Al igual que en el 2018, en el año 2017 se realizaron inversiones, tal y como se detalla en el apartado 6.1 "Seguimiento de programas de gestión ambiental 2017", en concreto en el programa de gestión ambiental del apartado 6.1.4 "PGA 44 - Disminución en el consumo de gasóleo A".

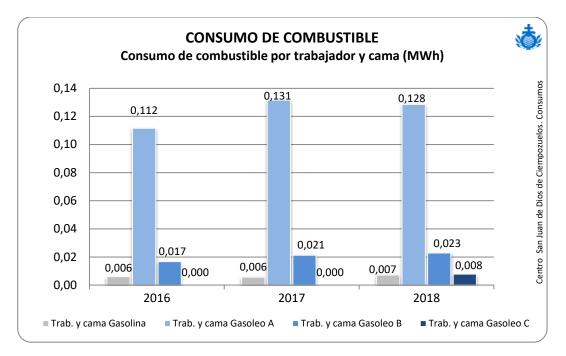
A continuación se muestra el consumo total de gasoil y gasolina en función de los trabajadores y camas de los 3 últimos años:

CONCEPTO	2.016	2.017	2.018
MWh Gasóleo A	181,376	219,841	218,418
MWh Gasóleo B	27,032	35,521	38,773
MWh Gasóleo C	0,000	0,000	13,329
% variación MWh Gasóleo A	-	21,21%	-0,65%
% variación MWh Gasóleo B	-	31,40%	9,16%
% variación MWh Gasóleo C	-	-	-
MWh / Trabajador y cama Gasóleo A	0,112	0,131	0,128
MWh / Trabajador y cama Gasóleo B	0,017	0,021	0,023
MWh / Trabajador y cama Gasóleo C	0,000	0,000	0,008
% variación MWh / Trabajador y cama Gasóleo A	-	17,87%	-2,28%
% variación MWh / Trabajador y cama Gasóleo B	-	27,79%	7,36%
% variación MWh / Trabajador y cama Gasóleo C	-	-	-

CONCEPTO	2016	2017	2018
MWh Gasolina	9,706	9,492	12,047
% variación MWh Gasolina	-	-2,21%	26,92%
MWh / Trabajador y cama Gasolina	0,006	0,006	0,007
% variación MWh / Trabajador y cama Gasolina	-	-4,90%	24,83%

Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sjd.es





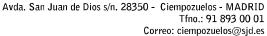
8.1.1.4 Consumo total energético

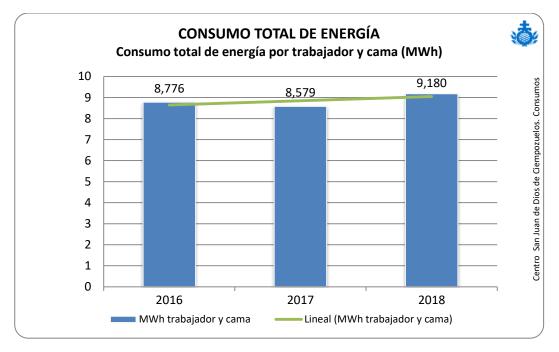
A continuación se muestra el consumo total energético en función de los trabajadores y camas de los 3 últimos años:

	2016			2017				20	018	
CONCEPTO	MWh	MWh / trabajador y cama	MWh	% variación MWh	MWh / trabajador y cama	% variación MWh / trabajador y cama	MWh	% variación MWh	MWh / trabajador y cama	% variación MWh / trabajador y cama
Gas Natural	9.811,865	6,034	9.820,630	0,09%	5,874	-2,66%	10.956,363	11,56%	6,445	9,73%
Electricidad	4.240,380	2,608	4.258,021	0,42%	2,547	-2,35%	4.365,759	2,53%	2,568	0,84%
Gasóleo A	181,376	0,112	219,841	21,21%	0,131	17,87%	218,418	-0,65%	0,128	-2,28%
Gasóleo B	27,032	0,017	35,521	31,40%	0,021	27,79%	38,773	9,16%	0,023	7,36%
Gasóleo C	0,000	0,000	0,000	-	0,000	-	13,329	-	0,008	-
Gasolina	9,706	0,006	9,492	-2,21%	0,006	-4,90%	12,047	26,92%	0,007	24,83%
TOTAL	14.270,359	8,776	14.343,505	0,51%	8,579	-2,25%	15.604,689	8,79%	9,180	7,00%

El consumo total energético del CSJD se ha visto incrementado en un 8,79% y en un 7% si lo relativizamos por trabajador y cama. Este incremento es debido fundamentalmente al incremento en el consumo de Gas Natural. Los motivos se han comentado en puntos anteriores, el objetivo principal es el confort de los pacientes. En cualquier caso nuestro compromiso inversor a lo largo de estos años se va a mantener con el fin de ser más eficientes en el consumo de recursos, así como la selección de proveedores que garanticen la producción de energía procedente de fuentes renovables.

www.sid.es





Consumo total de energía renovable

En relación al consumo total de energía renovable, reseñamos que el CSJD no produce energía, ni eléctrica ni térmica, a partir de energía procedente de fuentes renovables, por lo que no procedemos a informar sobre este indicador.

8.2 Eficiencia en el consumo de materiales

Consumo de productos químicos

Los productos químicos que se utilizan en el CSJD y la finalidad de los mismos son:

- Productos de tratamiento de agua: Piscina, agua potable: Hipoclorito para potabilización de agua, algicida, desincrustante y estabilizador de cloro.
- Productos multiusos, limpiadores y desinfectantes e insecticidas: Lejía amarilla, limpiacristales, desengrasante líquido para cocina, decapante, aguarrás e insecticidas.
- Productos de lavandería: Desmanchante liquido turbo, detergente turbo, detergente profesional lavandería, lejía blanca y suavizante líquido.
- Productos de mantenimiento de equipos e instalaciones y talleres: Aceite lubricante multiuso, aceite motor, desatascadores fontanería, cola blanca, esmaltes, pintura antihumedad, pintura plástica, disolventes.
- Productos de farmacia: Alcohol de 70 °C y alcohol de 96 °C.
- Productos de limpieza empresa externa (INTERSERVE): Amoniaco, Lejía, Ambientador, Lavavajilla manual, Lavavajilla máquina, Abrillantador, Desengrasante y Friegasuelos.

Se presentan los datos del 2017 y 2018 dado que es en este periodo cuando se ha comenzado a disponer de datos reales del consumo de productos químicos, además se ha comenzado a contemplar el consumo de químicos de la empresa externa Interserve y las compras directas que no pasan por almacén.



Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sjd.es

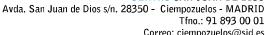
Tal y como se comenta en el apartado de seguimiento de objetivos, la instalación de un clorador salino nos ha hecho reducir a lo largo de estos años el consumo de químicos para el tratamiento de aguas, con la consecuente reducción del impacto ambiental que genera.

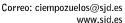
Por otro lado, tal y como se especifica en el apartado 6.2 de "seguimiento de programas ambientales 2018", nos fijamos un objetivo de introducción paulatina de productos con etiqueta ecológica, hecho que es una realidad en 2019.

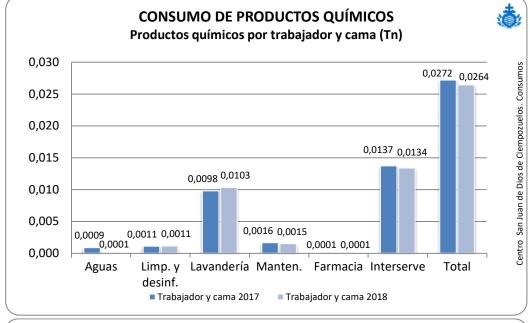
Para el control de uso de químicos hemos realizado una importante inversión en cubetos de retención para casos en los que se produzcan derrames.

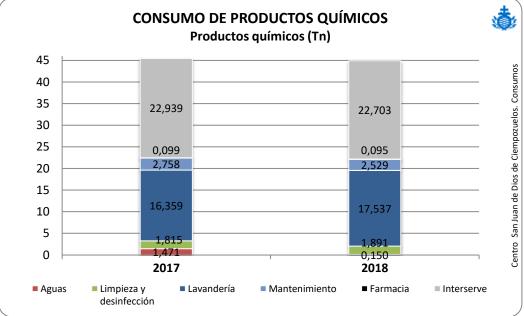
A continuación se muestra el consumo de químicos total y en función de los trabajadores y camas de los 2 últimos años:

	20	17	2018				
Tipo de Químicos	Tn	Tn / Trabajador y cama	Tn	% variación Tn	Tn / Trabajador y cama	% variación Tn / trabajador y cama	
Tratamiento de Aguas	1,471	0,0009	0,150	-89,83%	0,0001	-90,00%	
Limpieza y desinfección	1,815	0,0011	1,891	4,19%	0,0011	2,48%	
Lavandería	16,359	0,0098	17,537	7,20%	0,0103	5,43%	
Mantenimiento equipos/ Instal.	2,758	0,0016	2,529	-8,29%	0,0015	-9,80%	
Farmacia	0,099	0,0001	0,095	-3,97%	0,0001	-5,55%	
Interserve (subcontrata)	22,939	0,0137	22,703	-1,03%	0,0134	-2,66%	
Total	45,441	0,0272	44,905	-1,18%	0,0264	-2,81%	









8.2.2 Consumo de gases medicinales

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

Se presentan datos de 2018 por ser la fecha en la que se comienza a evaluar como aspecto ambiental. Dentro del consumo de gases medicinales se incluye el consumo procedente de botellas portátiles, botellas grandes y el tanque de oxígeno que comenzó a funcionar en octubre de 2018. En 2019 podremos observar tendencias de consumo.

El consumo de 2018 se desglosa de la siguiente forma: Botellas 4,2 L. (226,8 m³), Botellas 10,8 L. (64,8 m³), Botellas 50 L. (3.339 m³) y Oxígeno líquido (nov y dic 18) (6.833,1 m³)

A continuación se muestra el consumo de gases medicinales total y en función de los trabajadores y camas de 2018:

Año	Gases medicinales (m³)	m³ / trabajador y cama
2018	10.464	6,155

Tfno.: 91 893 00 01 Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sid.es

Consumo de papel 8.2.3

El consumo de papel del CSJD se divide en dos grandes grupos:

- Papel de Oficina: A3 y A4 de diferentes gramajes
- Papel de Imprenta: (blanco, kraft verjurado y superior color)

El papel de oficina de gramaje de 80 gramos, el papel de imprenta blanco de 80 y 90 gramos, y el papel imprenta superior color está certificado en cadena de custodia de acuerdo a FSC. Este hecho es muy importante si tenemos en cuenta que el consumo de papel blanco de imprenta de 80 gramos en el año 2018 fue de 198 Tn, el de 90 gramos de 52 Tn y de papel autocopiativo color de 89 Tn lo que supone un 58,3 %, 15,4 % y el 26,2% respectivamente del consumo de papel total del centro

Además, el proveedor principal de papel ANTALIS dispone un certificado propio de Niveles de Eco-responsabilidad: Green Star System, considerándose que un producto es ecoresponsable, a partir de 3 estrellas, teniendo nuestros productos 4 estrellas sobre 5.





En el apartado 6.2 de "seguimiento de programas ambientales 2018", se resumen el objetivo establecido de sustitución paulatina del papel de 80 gramos por el de 70 gramos menos contaminante. Como resultado a finales de 2018 podemos decir que más del 60% del papel de oficina utilizado es de 70 gramos.

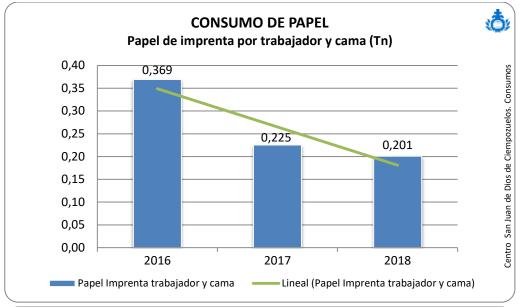
En global, el consumo de papel en el Centro ha disminuido, determinado especialmente por el menor consumo de papel de imprenta.

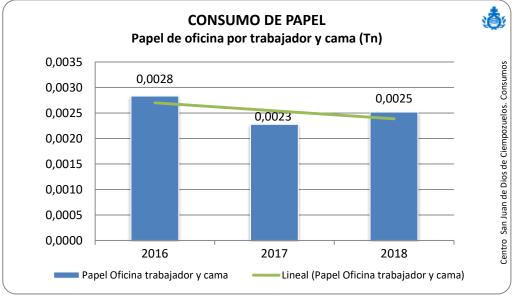
A continuación se muestra el consumo total de papel de oficina e imprenta y en función de los trabajadores y camas de los 3 últimos años:

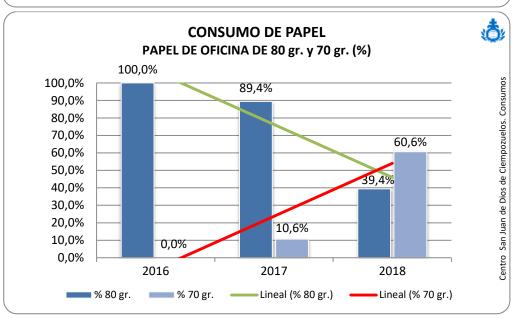
Año	Papel Oficina (Tn)	Papel Imprenta (Tn)	% Variación papel Oficina	% Variación papel Imprenta	Papel Oficina Tn/ trabajador y cama	Papel Imprenta Tn/ trabajador y cama	% variación papel Oficina Tn/ trabajador y cama	% variación papel Imprenta Tn/ trabajador y cama
2016	4,603	599,875	-	-	0,0028	0,369	-	-
2017	3,807	376,700	-17,30%	-37,20%	0,0023	0,225	-19,57%	-38,93%
2018	4,281	341,250	12,46%	-9,41%	0,0025	0,201	10,61%	-10,90%



Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sjd.es









www.sjd.es

8.2.4 Consumo de bolsas

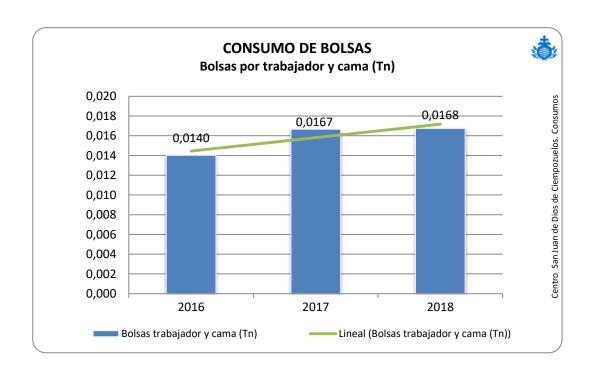
El consumo de bolsas de plástico es un aspecto que no se contemplaba en declaraciones anteriores, pero dado el impacto ambiental que supone se ha incluido en el sistema de gestión.

Las bolsas que se utilizan en el Centro están destinadas en su mayoría a la recogida de basuras y al traslado de ropa de usuarios, ropa de cama, etc...Las bolsas de 90x110 suponen más de un 90% del total de bolsas utilizadas, y están elaboradas con material 100% reciclado.

El objetivo para 2019 es reducir el consumo de bolsas de plástico.

A continuación se muestra el consumo total de bolsas y en función de los trabajadores y camas de los 3 últimos años:

Año	Bolsas (Tn)	% Variación (Tn) Tn / trabajador y cama		% Variación Tn / trabajador y cama
2016	22,803	-	0,0140	-
2017	27,879	22,26%	0,0167	18,89%
2018	28,481	2,16%	0,0168	0,48%





Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sid.es

8.3 Consumo de Agua

El agua que se utiliza en el CSJD proviene del Canal de Isabel II y se emplea para consumo y para el riego de zonas ajardinadas.

Durante este periodo se han llevado a cabo diversas inversiones encaminadas al ahorro en el consumo de agua:

- En 2018 se han sustituido las duchas antiguas por grifos con pulsador en todos los baños de la Unidad 9 y 10, y en 4 baños de la Unidad 6.
- En 2019 se han sustituido las duchas antiguas por grifos con pulsador en los 32 baños de la Unidad 13 Miniresidencia y en un baño de la Unidad 6.

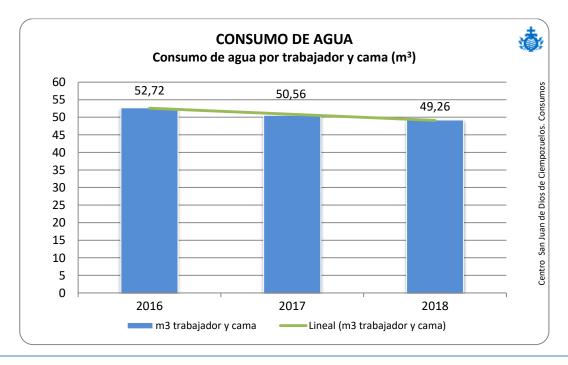
En 2019 está previsto continuar con la mejora de las instalaciones con el objetivo de alcanzar un consumo más eficiente.

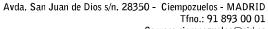
Desde 2016 la tendencia en el consumo de agua es descendente, en 2018 esta bajada supone un 2,56 % menos que en el anterior periodo si lo relativizamos por trabajador y cama.

Al igual que en el 2018, en el año 2017 se realizaron numerosas inversiones, tal y como se detalla en el apartado 6.1 "Seguimiento de programas de gestión ambiental 2017", en concreto en el programa de gestión ambiental del apartado 6.1.3 "PGA 42 - Reducción anual en el consumo de agua".

A continuación se muestra el consumo total de agua y en función de los trabajadores y camas de los 3 últimos años:

Año	Consumo m ³	% Variación	m³/trabajador y cama	% Variación m³/trabajador y cama
2016	85.716	-	52,72	-
2017	84.532	-1,38%	50,56	-4,09%
2018	83.746	-0,93%	49,26	-2,56%







8.4 Gestión de residuos

8.4.1 Residuos peligrosos

A continuación se muestra la gestión total de residuos peligrosos y en función de los trabajadores y camas de los 3 últimos años:

	20	16		20	17			20	18	
DENOMINACIÓN DEL RESIDUO PELIGROSO	Tn RP	Tn / Trab. y cama	Tn RP	% Variación Tn RP	Tn / Trab. y cama	% Variación Tn /Trab. y cama	Tn RP	% Variación Tn RP	Tn / Trab. y cama	% Variación Tn /Trab. y cama
Biosanitarios Clase III	1,683	0,001035	1,582	-5,99%	0,000946	-8,58%	1,773	12,02%	0,001043	10,18%
Absorbentes, trapos y materiales de filtración	0,017	0,000010	0,136	700,00%	0,000081	677,99%	0,127	-6,62%	0,000075	-8,16%
Aceites minerales no clorados de motor	0,019	0,000012	0,070	268,42%	0,000042	258,29%	0,040	-42,86%	0,000024	-43,80%
Acumuladores de Ni-Cd	-	-	-	-	-	-	0,100	-	0,000059	-
Baterías y acumuladores	-	-	-	-	-	-	0,007	-	0,000004	-
Detergentes	-	-	-	-	-	-	1,000	-	0,000588	-
Envases aerosoles vacíos	0,139	0,000085	0,145	4,32%	0,000087	1,45%	0,077	-46,90%	0,000045	-47,77%
Envases de plástico contaminados	0,309	0,000190	0,627	102,91%	0,000375	97,33%	0,819	30,62%	0,000482	28,47%
Envases metálicos contaminados	0,226	0,000139	0,041	-82,08%	0,000024	-82,57%	0,059	45,68%	0,000035	43,28%
Equipos eléctricos y electrónicos desechados	2,700	0,001661	2,235	-17,22%	0,001337	-19,50%	1,350	-39,60%	0,000794	-40,59%
Fluorescentes	0,311	0,000191	0,315	1,24%	0,000188	-1,55%	0,140	-55,52%	0,000082	-56,25%
Lodos de pintura y barniz	-	-	-	-	-	-	0,086	-	0,000051	-
Otros combustibles	-	-	-	-	-	-	0,175	-	0,000103	-
Residuos de tintas	0,013	0,000008	0,000	100,00%	-	-	0,138	-	0,000081	-
Total Residuos Peligrosos	5,417	0,003332	5,151	-4,92%	0,003080	-7,54%	5,889	14,34%	0,003464	12,46%

CENTRO SAN JUAN DE DIOS

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01

Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sid.es

La producción total de residuos peligrosos aumentó un 14%, principalmente debido a una recogida puntual de detergentes de la antigua lavandería y otra de combustible procedente de un antiguo depósito de gasóleo. Sin estas recogidas puntuales la producción de residuos peligrosos habría bajado sensiblemente (aproximadamente un 8 %).

Dada la actividad del Centro, el principal residuo peligroso que producimos es el Biosanitario de tipo III. Su incremento en un 10,18% contribuye también al aumento total de la producción de residuos peligrosos. Los motivos que explican esta subida se han explicado en el apartado 6.2 de "seguimiento de programas ambientales 2018", ya que tenemos un objetivo asociado a la gestión de este tipo de residuo.

Dado que la actividad asistencial no ha aumentado, consideramos que el incremento se debe a una mejor gestión de estos residuos, como consecuencia de la implantación del protocolo, la distribución de la cartelería correspondiente y la sesión formativa a coordinadores asistenciales (que a su vez han actuado como formador de formadores), aspecto que consideramos muy positivo.

En este sentido, las principales actuaciones realizadas a los largo de 2017 y 2018, han estado destinadas a mejorar el circuito completo para la correcta gestión de los residuos peligrosos (y no peligrosos) en cuanto a la sistemática de identificación del residuo en el lugar en el que se genera (protocolo de gestión de residuos y elaboración de cartelería), almacenaje temporal (unidades asistenciales y punto limpio), gestión de la recogida por empresa autorizada (Consenur en la parte asistencial y gestión integral unificada con la empresa E Niño, lo que hace que tengamos un mejor control y seguimiento), y tratamiento final (ciclo de vida).

Vamos a seguir trabajando en la impartición de formación y sensibilización, contando con la colaboración del Gestor Autorizado Consenur para la parte de residuos sanitarios.

En el caso de RAEE´s y debido al volumen de producción que tenemos de este residuo, hemos fijado un objetivo para 2019 de cambiar de gestor final para mejorar el tratamiento que se le da al residuo (Ciclo de vida).

Desde 2018 estamos gestionando las pilas con un gestor autorizado, anteriormente las llevábamos al Ayuntamiento y no teníamos un control en cuanto a las cantidades que recogíamos y entregábamos.

En 2019 disponemos de registros de las recogidas de residuos de medicamentos citotóxicos realizadas por la empresa Consenur. El circuito se ha rediseñado de tal forma que, desde Farmacia se avisa a las Unidades, se proporcionan los contenedores especificados y, una vez finalizado el tratamiento al paciente, son recogidos por el gestor autorizado en el plazo estipulado.

Tfno.: 91 893 00 01 Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sjd.es





8.4.2 Residuos no peligrosos

A continuación se muestra la gestión total de residuos no peligrosos y en función de los trabajadores y camas de los 3 últimos años:

	20	16		20	17			20	18	
DENOMINACIÓN DEL RESIDUO NO PELIGROSO	Tn RNP	Tn / Trab. y cama	Tn RNP	% Variación Tn RP	Tn / Trab. y cama	% Variación Tn /Trab. y cama	Tn RNP	% Variación Tn RP	Tn / Trab. y cama	% Variación Tn /Trab. y cama
Residuos sólidos urbanos	792,050	0,487116	897,900	13,36%	0,537022	10,25%	809,205	-9,88%	0,476003	-11,36%
Envases ligeros	9,125	0,005612	1,820	-80,05%	0,001089	-80,60%	-	-	-	-
Vidrio	2,400	0,001476	1,550	-35,42%	0,000927	-37,19%	0,510	-67,10%	0,000300	-67,64%
Aceites y grasas vegetales	0,290	0,000178	0,149	-48,62%	0,000089	-50,03%	0,358	140,27%	0,000211	136,31%
Mezcla de grasas y aceites	0,000	-	1,180	-	0,000706	-	0,760	-35,59%	0,000447	-36,65%
Animales (muertos)	0,000	-	0,140	-	-	-	0,000	-100,00%	-	-
Papel y cartón	38,390	0,023610	24,120	-37,17%	0,014426	-38,90%	37,530	55,60%	0,022076	53,03%
Papelote	21,750	0,013376	16,720	-23,13%	0,010000	-25,24%	25,560	52,87%	0,015035	50,35%
Ropa	11,748	0,007225	10,689	-9,02%	0,006393	-11,52%	14,640	36,97%	0,008612	34,71%
Materias textiles (colchones)	6,880	0,004231	5,000	-27,33%	0,002990	-29,32%	4,900	-2,00%	0,002882	-3,61%
Toners	0,190	0,000117	0,266	39,94%	0,000159	36,09%	0,148	-44,16%	0,000087	-45,08%
Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	262,140	0,161218	82,180	-68,65%	0,049151	-69,51%	61,860	-24,73%	0,036388	-25,97%
Residuos Metálicos	11,860	0,007294	24,040	102,70%	0,014378	97,12%	8,940	-62,81%	0,005259	-63,42%
Residuos biodegradables (restos de poda)	0,000	-	54,360	-	0,032512	-	40,260	-25,94%	0,023682	-27,16%
Madera	-	-	-	-	-	-	7,280	-	0,004282	
Mezcla de residuos Municipales	0,000	-	7,420	-	0,004438	-	5,600	-24,53%	0,003294	-25,77%
Medicamentos	0,000	-	0,000	-	0,000000	-	0,060	-	0,000035	
Total Residuos no peligrosos	1.156,823	0,711453	1.127,533	-2,53%	0,674362	-5,21%	1.017,55	-9,75%	0,598560	-11,24%

Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01

> Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sid.es

La producción de residuos no peligrosos ha disminuido a lo largo de 2017 y 2018. El principal motivo es la disminución de los residuos sólidos urbanos y los residuos de construcción y demolición.

Los datos de los residuos sólidos urbanos son estimados, y provienen de la estimación que realizamos en base al pesaje de la producción de residuos de un día en el punto limpio y otro en cocina. Esta cantidad se ha extrapolado al año completo.

Los residuos de construcción y demolición (RCD) siguen una tendencia a la baja, dado que en los últimos años se han realizado menos obras y porque tendemos más a contratar externamente ciertas obras o mantenimientos de instalaciones, por lo que es la propia empresa la que se encarga de la gestión a través del gestor autorizado.

Queremos resaltar como hecho muy positivo el incremento en la gestión de residuos de papel y cartón, papelote y ropa (ciclo de vida). En este sentido hemos adquirido recientemente una prensa de papel y cartón para la cocina, y un autocompactador para el punto limpio, por lo que es previsible que estas cantidades se mantengan e incluso aumenten. Además, se han proporcionado papeleras de la empresa E Niño en diversas áreas del Centro (Unidades asistenciales, Farmacia, Edificio Gestor, Imprenta, etc...), donde se está empezando a segregar papel y cartón, en algunos casos procedentes de medicación.

En el caso de la ropa que se desecha del ropero de la obra social, desde 2015 gestionamos este residuo a través de un gestor autorizado (Humana). Destacamos que con la gestión de este residuo y el tratamiento posterior que se le proporciona, hemos evitado la emisión de 37.229¹ kg de CO2 en 2016, 33.873 kg de CO2 en 2017 y 46.394 kg de CO2 en 2018. Además, el gestor (HUMANA) se encuentra registrado en el "Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono".

Los residuos metálicos también han disminuido en 2018, especialmente porque la sustitución de las ventanas de aluminio para la mejora del aislamiento de los edificios se ha completado prácticamente en todo el Centro a lo largo de estos años.

Al igual que en los residuos peligroso, hemos centralizado la recogida de los residuos no peligrosos en la empresa E Niño, lo que nos permite tener un mayor control de los mismos y una gestión final más adecuada.

Desde 2018 disponemos de información de los medicamentos caducados, al centralizar con Consenur la recogida de los mismos. Anteriormente la medicación caducada se lleva a punto SIGRE por lo que no disponíamos de información de las cantidades gestionadas, por lo que es previsible que este residuo aumente el próximo año.

En cuanto a los envases ligeros, no se declaran datos porque no disponemos de información representativa, dado que gran parte de este tipo de residuos se depositan en los contenedores amarillos del Centro Especial de Empleo (Lavandería Industrial) y no hemos podido estimar la parte correspondiente al CSJD. En próximas declaraciones se incluirá esta información.

¹ Según el estudio: http://ec.europa.eu/environment/waste/studies/pdf/climate_change.pdf en su página 187 se acredita que cada kg de textil reciclado evita la emisión de 3,169 kg de CO2

www.sid.es

8.4.3 Generación total de residuos

El total de residuos generados en el Centro ha disminuido más de un 9 %, principalmente debido a la disminución de los residuos no peligrosos. Tal y como se ha comentado en el apartado de residuos no peligrosos, los residuos sólidos urbanos y los residuos de construcción y demolición son los que determinan esta bajada.

A continuación se muestra el total de residuos peligrosos y no peligrosos gestionados y en función de los trabajadores y camas de los 3 últimos años:

	2016			20	17		2018				
TIPO DE RESIDUO	Tn	Tn / Trab. y cama	Tn	% Variación Tn	Tn / Trab. y cama	% Variación Tn /Trab. y cama	Tn	% Variación Tn RP	Tn / Trab. y cama	% Variación Tn /Trab. y cama	
Total Residuos Peligrosos	5,417	0,003332	5,151	-4,92%	0,003080	-7,54%	5,889	14,34%	0,003464	12,46%	
Total Residuos no peligrosos	1.156,823	0,711453	1.127,533	-2,53%	0,674362	-5,21%	1.017,55	-9,75%	0,598560	-11,24%	
Total Residuos	1.162,240	0,715	1.132,684	-2,54%	0,677	-5,22%	1.023,439	-9,64%	0,602	-11,13%	

Del total de residuos, el 0,58% representa a los residuos peligrosos generados.

8.5 Biodiversidad

En los últimos años la superficie construida ha variado, únicamente se construye en función de las necesidades del Centro y de los pacientes. El Comité de Dirección se encarga de aprobar y supervisar las nuevas obras, además del seguimiento que se realiza desde el área de Oficina Técnica. Tal y como se puede ver en la tabla siguiente, gran parte de la superficie de la finca son zonas ajardinadas que son mantenidas por personal del propio Centro, contando en ocasiones con la participación de los propios pacientes a través de los talleres ocupacionales.

El incremento de la superficie construida se debe principalmente a la construcción de la nueva unidad 7.

Año	m² de la finca	m ² de superficie por trabajador y cama	m² de superficie construida	m ² de superficie construida por trabajador y cama
2016	184.747	113,62	71.899	44,29
2017	184.747	110,49	75.762	45,31
2081	184.747	108,67	75.762	44,56

www.sid.es

Tfno.: 91 893 00 01 Correo: ciempozuelos@sjd.es



8.6 Emisiones totales a la atmósfera

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero

El total de emisiones en toneladas de CO2 del CSJD ha disminuido un 1,29% y un 2,92 si lo relativizamos por trabajador y cama. A pesar del aumento del consumo de gas natural y en menor medida de la electricidad, el total de emisiones no se ha visto incrementado en la misma proporción. En este sentido, los factores de conversión utilizados son los que determinan estas variaciones, especialmente en el caso de la electricidad, cuya disminución tanto en Tn equivalentes como la relativización por trabajador y cama es la más significativa.

A lo largo de estos años se ha realizado un esfuerzo inversor importante en equipos, instalaciones y vehículos, que repercute en la reducción de emisiones de efecto invernadero (ver apartado 8.1 Eficiencia energética).

Destacar por otro lado que, desde la Curia Provincial donde se gestionan los principales contratos (Central de compras), se están incluyendo criterios ambientales en los pliegos de condiciones para la contratación de los proveedores de energía. En concreto, se ha incluido en los pliegos de los servicios de electricidad y gas natural la condición de que el adjudicatario demuestre que parte de la energía que suministra procede de energías renovables. Las empresas adjudicatarias en 2017 (Acciona Energía) y en 2018 (Energya - VM) han aportado energía 100% renovable, con la consecuente reducción de emisiones.

Tal y como se ha comentado en puntos anteriores, desde 2015 gestionamos como residuos (ropa), a través de un gestor autorizado. Destacamos que con la gestión de este residuo y el tratamiento posterior que se le proporciona, hemos evitado la emisión de 37.229 kg de CO2 en 2016, 33.873 kg de CO₂ en 2017 y 46.394 kg de CO₂ en 2018.

En relación a los gases fluorados, las sustancias que agotan la capa de ozono se localizan en las enfriadoras, cámaras frigoríficas y congeladoras de cocina y equipos de climatización existentes en las instalaciones. Estos sistemas se mantienen según la normativa vigente y se les realiza los controles de fugas oportunos.

Por lo tanto, las únicas emisiones a la atmósfera que proceden de estos sistemas serían las derivadas de las posibles pérdidas, las cuales se identifican por el volumen de recarga de los equipos. Esta información solamente la disponemos desde el año 2018.

Según los registros de controles de fugas de la empresa mantenedora, durante el 2018 se han realizado las siguientes recargas de gases fluorados, todas ellas en las cámaras frigoríficas y congeladoras de cocina:

- 3 Kg de R404 A en la cámara de carnes.
- 6 Kg de XP40 (R-449 A) en la sala de despiece de carnes.
- 7 Kg de XP40 (R-449 A) en la cámara nº 2.

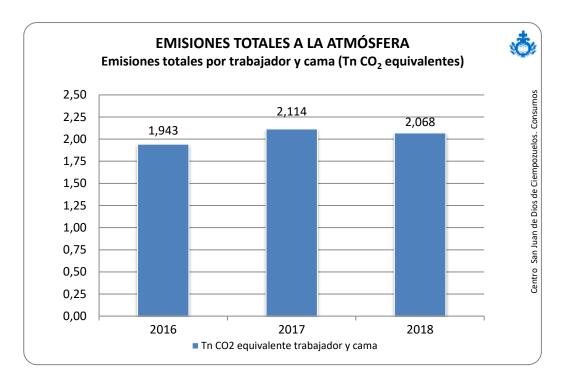
A continuación se muestra el total de emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (Tn CO2 equivalente) y en función de los trabajadores y camas de los 3 últimos años asociadas al consumo de electricidad, gas natural, gasóleo A, B, C, gasolina y gases fluorados.





En relación a las emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero, y en concreto a los indicadores básicos sobre emisiones del Anexo IV del Reglamento (CE) No 1221/2009, no se genera ningún otro gas de efecto invernadero adicional o los mencionados en este punto.

	2016			2	017		2018				
CONCEPTO	Tn CO₂ equivalente	Tn CO ₂ equivalente /trabajador y cama	Tn CO₂ equivalente	% variación Tn CO ₂ equivalente	Tn CO ₂ equivalente /trabajador y cama	% variación Tn CO ₂ equivalente / trabajador y cama	Tn CO₂ equivalente	% variación Tn CO ₂ equivalente	equivalente /trabajador	% variación Tn CO ₂ equivalente / trabajador y cama	
Gas Natural	1.803,033	1,109	1.804,644	0,09%	1,079	-2,66%	2.022,711	12,08%	1,190	10,24%	
Electricidad	1.306,037	0,803	1.669,144	27,80%	0,998	24,29%	1.401,409	-16,04%	0,824	-17,42%	
Gasóleo A	41,179	0,025	50,251	22,03%	0,030	18,67%	49,391	-1,71%	0,029	-3,33%	
Gasóleo B	6,549	0,004	8,725	33,22%	0,005	29,56%	9,524	9,16%	0,006	7,36%	
Gasóleo C	0,000	0,000	0,000	-	0,000	-	3,470	-	0,002	-	
Gasolina	2,134	0,001	2,102	-1,49%	0,001	-4,20%	2,621	24,67%	0,002	22,62%	
Gases Fluorados	-	-	-	-	-	-	27,171	-	0,016	-	
TOTAL	3.158,933	1,943	3.534,867	11,90%	2,114	8,82%	3.516,297	-0,53%	2,068	-2,16%	



www.sjd.es

8.6.2 Emisiones anuales totales de aire

Para calcular les emisiones anuales totales de aire (SO₂, NO_X y PM) se aplican los factores de emisión de la guía europea actualizada EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook que se resumen en el documento "factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera" elaborado por la Dirección General de energía y cambios climático de la Consejería de territorio, energía y movilidad del Gobierno de las Islas Baleares.

Los factores de conversión son los siguientes:

Concepto	Tipo de Aire (SO ₂ , NOx y PM)	2016	2017	2018		
	Factores de conversión SO ₂ (g/GJ)		0			
Gas natural	Factores de conversión NOx (g/GJ)		38			
	Factores de conversión partículas (g/GJ)		0,2			
	Factores de conversión SO ₂ (g/Kwh)	1,421	1,251	-		
Electricidad	Factores de conversión NOx (g/Kwh)	2,419	2,041	-		
	Factores de conversión partículas (g/Kwh)	0,042	0,035	-		
	Factores de conversión SO ₂ (g/Kg)		0,015			
Gasóleo A y B vehículos < 3,5 t	Factores de conversión NOx (g/Kg)		14,91			
	Factores de conversión partículas (g/Kg)		2,99			
Conflor C	Factores de conversión SO ₂ (g/GJ)	47,2				
Gasóleo C (caldera)	Factores de conversión NOx (g/GJ)		50			
(caracra)	Factores de conversión partículas (g/GJ)		5			
	Factores de conversión SO ₂ (g/Kg)		0,015			
Gasolina vehículos < 3,5 t	Factores de conversión NOx (g/Kg)		13,22			
	Factores de conversión partículas (g/Kg)		0,03			

A continuación se muestra las emisiones anuales totales de aire (SO₂, NO_X y PM) asociadas al consumo de gas natural, energía eléctrica, gasóleo A, B y C, y gasolina expresado en toneladas y en función de los trabajadores y camas de los 3 últimos años:

	Emisiones anuales totales de SO₂ (Tn SO₂/año)										
	20)16		2	017			2	2018		
Concepto	Emisiones anuales totales de SO ₂ (Tn SO ₂)	Emisiones anuales totales de SO ₂ (Tn SO ₂ / nº trab. + cama)	Emisiones anuales totales de SO ₂ (Tn SO ₂)	% variación de emisiones anuales totales de SO ₂ (Tn SO ₂)	Emisiones anuales totales de SO ₂ (Tn SO ₂ / nº trab.+ cama)	% variación de emisiones anuales totales de SO ₂ (Tn SO ₂ / nº trab.+ cama)	Emisiones anuales totales de SO ₂ (Tn SO ₂)	% variación de emisiones anuales totales de SO ₂ (Tn SO ₂)	Emisiones anuales totales de SO ₂ (Tn SO ₂ / nº trab.+ cama)	% variación de emisiones anuales totales de SO ₂ (Tn SO ₂ / nº trab.+ cama)	
Gas Natural	0	0	0	-	0	-	0	-	0	-	
Electricidad	6,027	0,00371	5,328	-11,59%	0,00319	-14,03%	5,463	2,53%	0,00321	0,84%	
Gasóleo A	0,205	0,00013	0,249	21,21%	0,00015	17,87%	0,247	-0,65%	0,00015	-2,28%	
Gasóleo B	0,031	0,00002	0,041	31,40%	0,00002	27,79%	0,045	9,16%	0,00003	7,36%	
Gasóleo C	-	-	-	-	-	-	2.264,811	-	1,33224	-	
Gasolina	0,010	0,00001	0,010	-2,21%	0,00001	-4,90%	0,013	26,92%	0,00001	24,83%	
TOTAL	6,274	0,00386	5,628	-10,29%	0,00337	-12,76%	2.270,579	40.241,45%	1,33563	39.577,00%	



ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

	Emisiones anuales totales de NOx (Tn NOx/año)									
	20	16		2	.017		2018			
CONCEPTO	Emisiones anuales totales de NOx (Tn NOx)	Emisiones anuales totales de NOx (Tn NOx / nº trab. + cama)	Emisiones anuales totales de NOx (Tn NOx)	% de variación de emisiones anuales totales de NOx (Tn NOx)	Emisiones anuales totales de NOx (Tn NOx / nº trab. + cama)	% de variación de emisiones anuales totales de NOx (Tn NOx / nº trab. + cama)	Emisiones anuales totales de NOx (Tn NOx)	% de variación de emisiones anuales totales de NOx (Tn NOx)	Emisiones anuales totales de NOx (Tn NOx / nº trab. + cama)	% de variación de emisiones anuales totales de NOx (Tn NOx / nº trab. + cama)
Gas Natural	1.342.263,132	825,500	1.343.462,198	0,09%	803,506	-2,66%	1.498.830,401	11,56%	881,665	9,73%
Electricidad	10,256	0,006	8,689	-15,27%	0,005	-17,60%	8,909	2,53%	0,005	0,84%
Gasóleo A	204,212	0,126	247,519	21,21%	0,148	17,87%	245,918	-0,65%	0,145	-2,28%
Gasóleo B	31,075	0,019	40,834	31,40%	0,024	27,79%	44,573	9,16%	0,026	7,36%
Gasóleo C	-	-	-	-	-	-	2.399,164	-	1,411	-
Gasolina	9,234	0,006	9,030	-2,21%	0,005	-4,90%	11,461	26,92%	0,007	24,83%
TOTAL	1.342.517,909	825,657	1.343.768,270	0,09%	803,689	-2,66%	1.501.540,425	11,74%	883,259	9,90%

	Emisiones anuales totales de partículas (Tn partículas)										
	20	16		2017				2	2018		
Concepto	Emisiones anuales totales de partículas (Tn partículas)	Emisiones anuales totales de partículas (Tn partículas / nº trab. + cama)	Emisiones anuales totales de partículas (Tn partículas)	% de variación de emisiones anuales totales de partículas (Tn partículas)	Emisiones anuales totales de partículas (Tn partículas / nº trab. + cama)	% de variación de emisiones anuales totales de partículas (Tn partículas / nº trab. + cama)	Emisiones anuales totales de partículas (Tn partículas)	% de variación de emisiones anuales totales de partículas (Tn partículas)	Emisiones anuales totales de partículas (Tn partículas / nº trab. + cama)	% de variación de emisiones anuales totales de partículas (Tn partículas / nº trab. + cama)	
Gas Natural	7.064,543	4,34474	7.070,854	0,09%	4,22898	-2,66%	7.888,581	11,56%	4,64034	9,73%	
Electricidad	0,178	0,00011	0,149	-16,12%	0,00009	-18,43%	0,153	2,53%	0,00009	0,84%	
Gasóleo A	40,952	0,02519	49,637	21,21%	0,02969	17,87%	49,316	-0,65%	0,02901	-2,28%	
Gasóleo B	6,232	0,00383	8,189	31,40%	0,00490	27,79%	8,938	9,16%	0,00526	7,36%	
Gasóleo C	-	-	-	-	-	-	239,916	-	0,14113	-	
Gasolina	0,021	0,00001	0,020	-2,21%	0,00001	-4,90%	0,026	26,92%	0,00002	24,83%	
TOTAL	7.111,925	4,374	7.128,849	0,24%	4,26367	-2,52%	8.186,930	14,84%	4,81584	12,95%	

Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01

Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sid.es

8.7 Otros indicadores: Vertidos

Además de los indicadores definidos anteriormente, se incluye la información sobre el "control de vertidos a la red de saneamiento" por la importancia del aspecto ambiental en las actividades de la organización.

8.7.1 Control de vertidos a la red de saneamiento

En el CSJD se encuentran 3 arquetas en las que vierten a la red de saneamiento las diferentes aguas residuales que provienen de los edificios que se integran en nuestras instalaciones. Estas 3 arquetas se describen en la autorización de vertidos de la siguiente forma:

- ARQUETA № 1 "Entrada principal". A esta arqueta llegan los vertidos de la Cocina, Unidad 8, Centro Social y Aguas Pluviales.
- ARQUETA № 2 "Frente a E.U.E". A esta arqueta llegan los vertidos del Edificio Gestor y de las Aguas Pluviales.
- ARQUETA Nº 3 "Salida de Parking". A esta arqueta llegan los vertidos de la Unidad 1, 2, 3, 4, 05, 06, 9/10, 11, 12, 13, Talleres Ocupacionales, Residencia de Hermanos, Granja Escuela, Almacenes Generales, Almacén de la Obra Social, Ropería, Polideportivo, Garajes, Escuela de Enfermería, Centro especial de Empleo, Aguas Pluviales. Es la arqueta más crítica del Centro, tanto por volumen de vertidos como por los contaminantes que vierte a la red de saneamiento.

El CSJD realiza caracterizaciones de vertidos semestrales en las 3 arquetas, tal y como establece la Notificación favorable de autorización de vertidos emitida por el Ayuntamiento de Ciempozuelos con fecha de 12/05/2015, e Informe vinculante emitido por el órgano ambiental en lo relativo a condiciones para la evacuación de vertidos.

La autorización de vertido se ajusta a Ley 10/1993, de 26 de Octubre, modificada por el Decreto 57/2005, de 30 de junio y en cuyo *Anexo II* se establecen los valores máximos de los parámetros que deben ser controlados.

A continuación se muestran los principales resultados de las analíticas de vertido realizadas los tres últimos años en las tres arquetas:

	PARÁMETRO										
MUESTRA	Ph	Conductividad (μS/cm)	Temperatura								
Arqueta 1 - 1 ^{er} sem. 2016	6,50	843	13,1 (inicial) / 15,3 (final)								
Arqueta 1 - 2° sem. 2016	6,50	693	16,4 (inicial) / 15,9 (final)								
Arqueta 2 - 1 ^{er} sem. 2016	8,70	936	18,4								
Arqueta 2 - 2° sem. 2016	6,90	458	16,3								
Arqueta 3 - 1 ^{er} sem. 2016	8,30	1.661	22,3 (inicial) / 20,7 (final)								
Arqueta 3 - 2° sem. 2016	8,90	1.656	16,8 (inicial) / 17,8 (final)								
Arqueta 1 - 1 ^{er} sem. 2017	6,40	1.044	23,1 (inicial) / 24,2 (final)								
Arqueta 1 - 2° sem. 2017	6,30	1.365	16,2 (inicial) / 12,7 (final)								
Arqueta 2 - 1 ^{er} sem. 2017	7,40	720	22,9								
Arqueta 2 - 2° sem. 2017	7,30	454	16 (Puntual)								
Arqueta 3 - 1 ^{er} sem. 2017	7,00	1.930	21,1 (inicial) / 27,9 (final)								
Arqueta 3 - 2° sem. 2017	7,10	1.385	18,6 (inicial) / 19,3 (final)								
Arqueta 1 - 1 ^{er} sem. 2018	7,70	2.290	22,2 (inicial) / 21,4 (final)								
Arqueta 1 - 2° sem. 2018	6,60	1.048	14,8 (inicial) / 15 (final)								

Arqueta 2 - 1 ^{er} sem. 2018 Arqueta 2 - 2 ^o sem. 2018	7,40 7,50	273 1.825	18,5 / (Puntual) 18.9
Arqueta 2 - 2° sem. 2018	6,50	908	20,1 (inicial) / 19,3 (final)
Arqueta 3 - 2° sem. 2018	7,50	302	12,6 (inicial) / 13,4 (final)
Límite ^(*)	Entre 6 y 10	7.500	40

 $^{^{(*)}}$ Límite legal establecido según Decreto 57/2005, sobre Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento de la Comunidad de Madrid.

PARÁMETRO										
Año / Arqueta	DQO	DBO5	Sólido en suspensión	Aceites y grasas	Toxicidad	Detergentes	Nitrógeno	Fósforo		
Arqueta 1 (1 ^{er} sem. 2016)	1.252,00	729,00	351,00	13,90	2,00	24,60	39,60	5,76		
Arqueta 1 (2° sem. 2016)	1.281,00	511,00	249,00	1,00	1,00	7,60	39,20	4,13		
Arqueta 2 (1 ^{er} sem. 2016)	297,00	140,00	61,40	7,02	1,00	4,64	127,00	10,30		
Arqueta 2 (2° sem. 2016)	314,00	139,00	58,00	1,00	1,00	0,42	46,90	7,79		
Arqueta 3 (1 ^{er} sem. 2016)	325,00	101,00	104,00	10,80	1,00	3,33	12,90	2,42		
Arqueta 3 (2° sem. 2016)	479,00	270,00	148,00	6,62	1,00	57,30	53,70	3,57		
Arqueta 1 (1 ^{er} sem. 2017)	521,00	215,00	106,00	<1,00	3,00	19,70	34,30	4,02		
Arqueta 1 (2° sem. 2017)	922,00	452,00	122,00	17,90	5,00	35,70	84,80	9,18		
Arqueta 2 (1 ^{er} sem. 2017)	783,00	530,00	136,00	3,51	9,00	9,21	77,80	7,54		
Arqueta 2 (2° sem. 2017)	153,00	10,20	47,30	5,96	<1,00	4,87	40,80	3,56		
Arqueta 3 (1 ^{er} sem. 2017)	176,00	30,90	29,60	<1,00	<1,00	5,26	33,90	3,53		
Arqueta 3 (2° sem. 2017)	414,00	188,00	64,50	9,72	10,00	25,10	65,50	6,59		
Arqueta 1 (1 ^{er} sem. 2018)	668,00	297,00	145,00	1,72	<1	17,40	43,10	4,20		
Arqueta 1 (2° sem. 2018)	1.402,00	883,00	413,00	16,30	10,00	14,50	92,41	10,40		
Arqueta 2 (1 ^{er} sem. 2018)	152,00	57,10	6,74	3,68	<1	5,30	6,34	1,97		
Arqueta 2 (2° sem. 2018)	302,00	145,00	167,00	1,47	2,00	12,40	123,16	6,46		
Arqueta 3 (1 ^{er} sem. 2018)	71,00	14,90	19,00	<1	<1	0,36	17,40	1,05		
Arqueta 3 (2° sem. 2018)	214,00	80,90	73,10	1,55	<1	0,22	23,69	1,71		
Limite ^(*)	1.750	1.000	1.000	100	25	30	125	40		

CENTRO SAN JUAN DE DIOS



Avda. San Juan de Dios s/n. 28350 - Ciempozuelos - MADRID Tfno.: 91 893 00 01

Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sid.es

(*) Límite legal establecido según Decreto 57/2005, sobre Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento de la Comunidad de Madrid.

Dada la importancia y la cantidad de áreas implicadas, se decidió en junio de 2017 elaborar un protocolo de vertidos a la red de saneamiento. Este protocolo fue presentado a todas las partes implicadas y se ha distribuido a la proveedores / colaboradores que realizan actividades en el Centro. En el protocolo se indican lo vertidos prohibidos, las actuaciones para prevenirlos y la actuación en el caso de que ocurra un vertido que contenga sustancias peligrosas (plan de emergencias ambientales), así como la actuación en el caso de mediciones de vertidos con valores fuera de los límites establecidos.

Los resultados de las analíticas se resumen a continuación:

- Los resultados del análisis del 24 de mayo de 2017 cumplen con los límites establecidos en la autorización de vertido. Los resultados están dentro de la incertidumbre asociada al correspondiente ensayo analítico.
- Los resultados del análisis del 29 de noviembre de 2017 cumplen con los límites establecidos en la autorización de vertido, salvo en la arqueta nº 1 donde el parámetro de detergentes totales está fuera de los límites establecidos (límite 30 mg/l; resultado 35,7 mg/l).
- Los resultados del análisis del 31 de mayo de 2018 cumplen con los límites establecidos en la autorización de vertido. Los resultados están dentro de la incertidumbre asociada al correspondiente ensayo analítico.
- Los resultados del análisis del 28 de noviembre de 2018 cumplen con los límites establecidos en la autorización de vertido, pero en este caso la entidad que emite los informes nos indica:
 - o "Teniendo en cuenta las incertidumbres asociadas a los ensayos analíticos, no se puede establecer conclusión con respecto al parámetro de nitrógeno de la arqueta nº 2 y del parámetro DBO₅ en la arqueta nº 1".
 - La propia entidad expone que "no obstante se debe tener en consideración que los valores resultantes 883 mg/l de DBO5 y 123,16 mg/l, son inferiores a los valores límite establecidos en la autorización de vertidos para esos parámetros, siendo estos valores los más probables dentro del rango de incertidumbre".

En todos los casos, incluido el de noviembre de 2018, se ha actuado según protocolo, de tal forma que podemos asegurar que todos los parámetros se encuentran dentro de los límites establecidos en nuestra autorización de vertidos, como así se evidencia en los resultados de la analítica del 13 de mayo de 2019.

Tfno.: 91 893 00 01 Correo: ciempozuelos@sjd.es www.sid.es



9. Referencia a los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente

EL CSJD dispone de un "Check list de identificación y evaluación de requisitos legales ambientales y de seguridad industrial" CSJD_P08_F01, donde se registran y evalúan de forma periódica los requisitos legales de aplicación. En el check list incluye la normativa legal a nivel europeo, estatal, autonómico (Comunidad de Madrid) y municipal (Municipio de Ciempozuelos) relacionada con: Licencia de actividad, residuos, envases y Residuos de envases, consumo de agua y vertidos, emisiones a la atmósfera (calderas), ruido, almacenamiento de productos químicos y combustibles, consejero de seguridad, control de legionella, seguridad industrial (Aparatos a presión, instalaciones de protección contra incendios, instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, calderas, etc.) y otros requisitos (planes de autoprotección, auditorías energéticas, contaminación de suelos, etc.).

A continuación se indican las autorizaciones, permisos, registros e inspecciones más relevantes de los cuales dispone el Centro para el ejercicio de su actividad:

Licencias e inscripciones de carácter general:

- Autorización sanitaria de funcionamiento renovada el 11 de octubre de 2016 con validez de 5 años, concedida por la Dirección General de Inspección y Ordenación de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Con relación de la licencia municipal de puesta en marcha y funcionamiento, fue solicitada la copia de la Licencia de Actividad / Apertura al Ayuntamiento de Ciempozuelos el día 22 de abril de 2010 y el día 22 de febrero de 2011, obteniendo la respuesta de fecha de 23 de mayo de 2011, emitiendo informe de los datos del Registro de Urbanismo del Ayuntamiento donde enumera todas las Licencias concedidas al CSJD por el Ayuntamiento de Ciempozuelos.
- Así mismo, se dispone de Certificado de fecha 15 de septiembre de 2013 del Ayuntamiento de Ciempozuelos, donde se indica que cuentan con la conformidad del Ayuntamiento de Ciempozuelos para la realización de actividades socio-sanitarias. las siguientes unidades: 1 (Niño Jesús), 2 (San Luis), 3 (San Ricardo Pampurui), 4 (San Juan Grande), 05 (Nuestra Señora de La Paz), 5 (Antiguo San Rafael), 7 (Antón Martín), 8 (San José), 11 (Juan Jesús Adrada) y 12 (Fray Pedro Rivas).
- En relación a la nueva unidad 7, el 13 de noviembre de 2018 se presenta ante el Ayuntamiento (Registro entrada nº 13160) solicitud de licencia de primera ocupación.
- Resolución de Alcaldía nº 1045.2007 del Ayuntamiento de Ciempozuelos de fecha 3/08/2007 en relación a la Inscripción en el Registro de actividades Económico Pecuarias de la Granja Escuela.

Residuos:

- Inscripción como pequeño productor de residuos peligrosos de la Comunidad de Madrid con el número 13PO2A1700017972C. y código NIMA es el 2800017390.
- Última modificación en el registro de pequeños productores aprobada el 09/05/2019 con la modificación presentada el 18/05/2018, para dar de alta residuos que no se estaban gestionando, dar de baja residuos que ya no se generan y modificar el código LER de algunos de los residuos generados.

www.sid.es

Todos los residuos peligrosos y no peligrosos son gestionados por empresas autorizadas. Se dispone de los contratos de tratamiento según el RD 180/2015 y de los Documentos de Identificación u otros documentos justificativos de las retiradas realizadas.

Vertidos de aguas residuales:

Decreto de Alcaldía Nº 850/2015 de fecha 12/05/2015 del Ayto. Ciempozuelos por el que se emite Notificación favorable de autorización de vertidos e Informe vinculante (Ref. 13/172/P) emitido por el órgano ambiental en lo relativo a condiciones para la evacuación de vertidos.

Emisiones a la atmosfera:

- Inscripción de los focos de emisión en el CAPCA con el №: 28-APCA.N-2019/0010 y clasificados como grupo C 02.01.03.02 "combustión en sectores no industriales. Comercial e institucional. Calderas de potencia térmica nominal <= 20 MWt y > 1 MWt".
- Informes de control de emisiones a la atmosfera de las 8 calderas de las Centrales Térmicas y de la caldera del polideportivo realizado por OCA en abril y junio de 2018 respectivamente. Se cumplen los parámetros de emisión en todos los focos inspeccionados.

Instalaciones térmicas en edificios:

Informe de inspección periódica de eficiencia energética de instalaciones térmicas de fecha enero de 2019 realizadas por OCA GLOBAL en las Centrales de producción de frio y distribución y centrales de producción de calor 1 con resultado favorable.

Instalaciones electricas:

- Certificado de inspección de instalación de baja tensión en pública concurrencia realizado por EUROCONTROL con resultados favorable de fecha 04/08/2015.
- Certificados de inspección periódica de los dos centros de transformación realizadas por OCA ICP con resultado favorable de fecha 05/09/2018.

Depositos de combustible:

- Certificado de Inscripción en el Registro de Instalaciones Petrolíferas de la Comunidad de Madrid Nº 2011-IP-0004-0000-08-000126-000-00 según la MI-IP04 para el depósito de 1500 L de Gasóleo A y de 1500 L de Gasóleo B.
- Certificado de Inscripción en el Registro de Instalaciones Petrolíferas de la Comunidad de Madrid Nº 2011-IP-0003-0000-08-000124-000-00 según la MI-IP03 para el Depósito de 1500 L de Gasóleo C. Este depósito ha sido trasladado de ubicación en 2018 y se ha realizado de nuevo la solicitud de registro de instalaciones petrolíferas que ha sido presentada en Industria el 16/05/2018.

Sistemas de protección contra incendios

Informes de inspección reglamentaria de todas las unidades (excepto la 6) realizadas por OCA GLOBAL en diciembre de 2018. Resultados favorables en todas ellas, excepto las unidades 5 y 11 cuyo resultado ha sido favorable con defectos leves contando con un plazo de subsanación de los defectos hasta diciembre de 2019.

www.sjd.es

Las inspecciones de las Unidades no asistenciales (cocina, talleres ocupacionales, centro de abastecimiento de agua, ropería, polideportivo, residencia hermanos, centro social y escuela de enfermería) y la unidad 06 serán realizadas durante el primer trimestre de 2019.

9.1 Nombre de Verificador

La entidad que valida la presente Declaración Ambiental es BUREAU VERITAS IBERIA S.L. número de registro de verificadores medioambientales EMAS ES-V-0003.

10. Plazo para la elaboración de una nueva Declaración Ambiental

La siguiente Verificación del Sistema de Gestión Ambiental según el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión y por el Reglamento (UE) 2018/2026, será efectuada en julio de 2020.

La siguiente Validación de la Declaración Ambiental (enero 2019- diciembre 2019) se realizará antes de julio de 2020.

